



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias de la Conducta



“PERCEPCIÓN DE LOS ESTILOS DE CRIANZA EN ADOLESCENTES”

PROYECTO DE TESIS

Que para obtener el título de

Licenciada en Psicología

Presenta

Brenda Lara Reyes

Número de Cuenta: **1422793**

Asesor

Dra. Brenda Mendoza González

Toluca, México, Agosto de 2020.

ÍNDICE

Resumen.....	5
Presentación.....	6
Introducción.....	8
Planteamiento del problema.....	13
Capítulo I	
Estilos de crianza.....	16
1.1. Evolución social de la familia.....	16
1.2. Familia y sociedad.....	21
1.3. Definición de familia.....	24
1.3.1 Definición de familia desde el punto de vista de las instituciones.....	26
1.4. Características de la familia.....	28
1.5. Tipos de familias.....	30
1.5.1. Funciones de la familia.....	34
1.6. Definición conceptual de crianza.....	39
1.7. Definición operacional de crianza.....	41
1.8. Tipos de la crianza.....	42
1.9. Funciones de la crianza.....	46
1.10. Rol de los padres en la crianza.....	47
1.11. El adolescente en la familia.....	51
1.12. Características en la adolescencia.....	53
Capítulo II Método.....	56
2.1. Objetivos.....	56
2.2. Tipo de estudio.....	56
2.3. Variables.....	57
2.4. Participantes.....	57
2.5. Instrumento.....	58
2.6. Procedimiento de obtención de resultados.....	59
2.7. Diseño de la investigación.....	60

2.8. Procesamiento y análisis estadístico de resultados.....	60
Capítulo III Resultados.....	62
Resultados.....	62
3.1. Género del padre que cría a sus hijos.....	62
3.2. Conocer el tipo de prácticas de crianza que usan más los padres de familia.....	63
3.3. Dependencia entre variable de Sexo y Forma de crianza.....	67
Discusión.....	68
Conclusiones.....	71
Sugerencias.....	72
Referencias.....	74
Anexos.....	88

RESUMEN¹

En México, además del contexto social que rodea a los niños y adolescentes, los padres de familia son los principales responsables de las consecuencias que surgen en sus hijos y es importante tomar en cuenta la percepción que los hijos tengan de la crianza que están recibiendo. Por ello, el objetivo del estudio fue identificar la percepción que los hijos adolescentes tienen respecto a la crianza que reciben de sus padres. Se realizó un estudio descriptivo, de tipo transversal y la elección de la muestra fue no probabilística, de tipo conveniencia, constituida por 119 estudiantes de primer y segundo año de secundaria, de un rango de edad de 12 a 14 años, de ambos sexos. Para la medición de las formas de crianza se utilizó la Escala de Normas y Exigencias en su versión para hijos (ENE-H) de Bersabé (Fuentes y Motrico 1999). Los resultados señalan que las madres están más presentes en la crianza de los hijos que los padres.

Asimismo, se identificó a través de un análisis de conglomerados o K de medias que la forma de crianza más percibida por el alumnado fue la rígida. Por último, en cuanto a las diferencias de sexo del alumnado el análisis Chi-cuadrado (X^2) permitió identificar que las niñas perciben a sus padres como rígidos, mientras que los niños los perciben inductivos. Se puede concluir que aún la crianza sigue siendo sexista, ya que son las mujeres las que siguen teniendo más la tarea de la crianza, más que los varones, se hipotetiza que derivado de ello se percibe a las madres más autoritarias que a los padres.

¹ Palabras clave, tesauro: crianza, familia, percepción, padres

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación deriva del siguiente proyecto de investigación: proyecto 4626/2019SF, “Descripción del clima en el salón de clases: ¿Se crean aulas inclusivas?” dirigido por la Dra. Brenda Mendoza González (Cuerpo Académico (CA), Psicología y Educación). Esta tesis se encuentra en el marco de la línea de generación y aplicación del conocimiento de posgrado (LGAC) “Formación, procesos psicosociales e identidad”, por lo que esta tesis se vincula con los objetivos planteados tanto por el CA y la LGAC del posgrado, ya que busca conocer un proceso psicosocial, como es el comportamiento agresivo en el mismo sistema denominado escuela, identificando su afectación en el clima escolar de dicho contexto.

El presente trabajo tuvo como objetivo general identificar la percepción que los hijos adolescentes de 12 a 14 años tienen respecto a la crianza que reciben de sus padres.

Este documento está integrado por tres capítulos, además del resumen, introducción y planteamiento del problema, en estos dos últimos se exponen las justificaciones sociales, demostrando la importancia social que tiene la variable de estudio, así como una descripción teórica del objeto de estudio y finalmente la revisión de lo que se ha hecho y lo que falta por hacer, esto último conforma el objetivo de la presente tesis.

Con respecto al primer capítulo teórico, se describe la revisión del concepto de Familia, así como la importancia que ésta tiene, como una institución socializadora que contempla como una de sus funciones, la educación de los hijos; se describe también en él, los tipos de familia y el contexto. Igualmente, se expone la variable principal de la tesis, es decir, la crianza, cuyo marco lo sustenta el concepto anterior, ya que la crianza tiene como contexto a la familia, se incluye su definición, tipología

y la relación con la etapa de la adolescencia, lo que da sustento teórico a la presente investigación.

El segundo capítulo contiene la metodología, el cual integra los siguientes apartados: objetivo general, específicos, tipo de estudio, definición de variables, participantes, instrumento planteado, procedimiento para obtener los datos, diseño de la investigación, así como el procesamiento y análisis estadístico de los datos.

El tercer capítulo contiene los resultados obtenidos en la investigación y posteriormente los siguientes apartados se refieren a la discusión, conclusiones, sugerencias y al final la lista de referencias que se reportan conforme el estilo APA.

INTRODUCCIÓN

Considerar a la familia, es remontarse a la primera vivencia del amor humano en donde surge el sentido de pertenencia que funda, acepta y cobija. En el seno de la familia se forja y educa, pero principalmente se muestra el camino para guiar los pasos que permitan la realización de sus integrantes. Por lo que, para el crecimiento personal, interiorización de valores, habilidades sociales y la toma de decisiones para resolver conflictos son fundamentales las normas que la familia establece, así como los recursos para hacerlas cumplir, el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre los padres y sus hijos (Mercado, Oudhof y Robles, 2016).

La familia se define como un grupo social que está estructurado como sistema abierto el cual se constituye por un número de miembros, que generalmente viven bajo el mismo techo y que se encuentran unidos por lazos consanguíneos, legales y/o de cercanía (Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C., 2005).

Una de las funciones de la familia es la socialización, la cual es vista como un proceso que facilita la incorporación de los individuos a la estructura y dinámica social expresándose de manera particular en las prácticas de crianza, las acciones especialmente de los padres de familia están encaminadas a orientar el desarrollo de los niños. En la opinión de Aguirre, (2000), la forma de expresarse y los contenidos que transmiten son diferentes, la finalidad es la misma en todos los grupos, siendo el de asegurar a los niños la supervivencia e integración a la vida social.

Las estrategias de socialización se definen como el moldeamiento a través de la intervención educativa de las conductas que los padres consideren como apropiadas y deseables para sus hijos, tanto para su desarrollo personal como para su integración en la sociedad. Estas estrategias de socialización están relacionadas con el tono de la relación, mayor o menor nivel de comunicación, formas de expresar

el afecto, entre otros. De esta forma y según Palacios y Rodrigo (2001), los estilos de socialización o también dichos de otra forma, estilos de crianza, son estilos de relación entre padres y sus hijos en el contexto de la comunicación y la conducta.

Según el Child's Report of Parent Behavior Inventory (Samper, Cortés, Mestre, Náchter y Tur, 2006), los estilos de crianza se clasifican en siete dimensiones que son: Permisividad, se refiere a dejar hacer y a la total libertad sin establecer normas ni límites; Autonomía/amor, es en donde se estimula la sociabilidad y el pensamiento independiente del niño; el Amor se refiere a la evaluación positiva, expresión de afecto y apoyo emocional; la dimensión de Amor/control es la estimulación intelectual de los hijos y la disciplina centrada en el niño; Control se refiere a la intrusividad, control a través de la culpa y dirección paterna; Control/hostilidad es la aplicación de normas estrictas y el castigo; la Hostilidad es el predominio de la irritabilidad, evaluación negativa y rechazo y por último la Hostilidad/negligencia se refiere a la hostilidad y al mismo tiempo autonomía extrema, lo cual conduce a los hijos a percibir una negligencia a la hora de atender sus necesidades.

Los factores que propician a que los padres ejerzan diferentes tipos de estilos de crianza son la combinación de influencias, configurada por factores relacionados con la cultura, religión, etnia y género (Ramírez, 2005). Por otro lado, a manera de protección, la enfatización de la educación familiar se resalta para prevenir cualquier forma de abuso hacia el niño, mediante el desarrollo de prácticas de crianza positivas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), declara que la agresión a los niños por parte de los padres y los cuidadores en forma de castigo corporal es preocupante, ya que esto provoca efectos nocivos y que pueden ser duraderos para los niños; se considera el castigo físico como un factor de riesgo que puede provocar depresión, desesperación, abuso de alcohol, suicidio, violencia contra los compañeros, maltrato físico de sus propios hijos, asaltos físicos a las esposas,

menor probabilidad de profesionalización, y es parte de los factores predictivos de la agresividad, la violencia en adolescentes y adultos.

De este modo, Samper, Aparici y Mestre (2006), denominan factores de riesgo de la agresividad, la excesiva autonomía y la falta de compromiso por parte de los padres. Por su parte, Raya, Pino y Herruzo (2009), comentan que algunos factores de protección son el establecimiento de normas claras y asegurar su cumplimiento, supervisión de las distintas tareas de los hijos, así como involucrar a todos los miembros de la familia en las tareas de crianza.

Una investigación en Estados Unidos de América halló que el 84% de los padres estaba de acuerdo con que “a veces es necesario castigar un niño con unas buenas nalgadas fuertes.” Otro estudio en la República de Corea halló que el 90% de los progenitores consideraba el castigo físico como “necesario”. En un informe de Yemen, casi el 90% de los niños y niñas dijeron que el castigo físico y humillante es el principal método de disciplina en la familia y su forma más común la paliza (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2002).

Según la OMS (2006), los efectos negativos de vivir en un hogar violento son similares en entornos cultural y geográficamente diversos. Con base en estudios de mujeres de Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Tailandia y la República Unida de Tanzania, los niños y niñas que vivían en hogares violentos (donde la madre reportaba abuso físico por parte del padre) tenían mayor probabilidad de tener problemas de comportamiento, como, por ejemplo, mojar la cama, pesadillas y comportamiento excesivamente agresivo o timidez, que aquellos en hogares no violentos.

Según datos del Informe de violencia en las vidas de los niños y los adolescentes (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2017b), el castigo físico es una forma recurrente que se usa para disciplinar a los niños, identificándose que la disciplina violenta en casa es una práctica de crianza usada normalmente en la

primera infancia a nivel mundial, ya que es usada por mil cien millones de cuidadores, mientras que sólo sesenta países contemplan leyes que prohíben el uso del castigo físico en el hogar, esto significa que más de seiscientos millones de niños menores de cinco años no cuentan con una protección jurídica plena.

En el Informe Anual UNICEF México (2017a), de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres del 2015, los datos obtenidos demostraron que seis de cada diez niñas, niños y adolescentes (entre uno y catorce años), han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares. También que uno de cada quince niños y niñas, ha recibido alguna forma de castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes fuertes) como método de disciplina. Y respecto al hogar, uno de cada diez niñas, niños y adolescentes (entre los 10 y 17 años) ha sufrido algún tipo de agresión. Las niñas y las adolescentes son las más afectadas, ya que siete de cada diez fueron víctimas de agresión en sus hogares.

Siguiendo con lo anterior, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002. En casi la mitad de los casos (47%) la responsable fue la madre, en el 29% fue el padre, lo que significa que la familia que debería ser el lugar mejor equipado para proteger a los niños y niñas se puede convertir en una zona de riesgo para ellos. Entre otras cifras, el número de casos atendidos por el DIF, para el tipo de negligencia de los padres hacia los niños es de 3,080 en el 2002, así como, 5 338 casos para el tipo de omisión de cuidados. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF], 2002).

Respecto a esto, el uso de la agresividad como forma de educar a los niños, trae consigo graves consecuencias en su vida, principalmente la debilidad y disminución de la autoestima, incompleto desarrollo de su cerebro (si la violencia se da en la primera infancia), debilidad del sistema inmunitario y en casos extremos la muerte (ONU, 2002). Sí el cuidador utiliza una disciplina severa, inapropiada para la edad, los indicadores comportamentales del niño, como consecuencia, son la muestra de

conductas extremas como la agresividad o rechazos. En cuanto al maltrato emocional, según afirma Ruiz (2014), sí el cuidador es frío, rechazante y parece no preocuparse por los problemas del niño, la conducta de éste se muestra extremadamente agresiva, es exigente o rabioso.

Es por ello, que además de las Instituciones públicas, México cuenta con Leyes que se dirigen a la protección de los niños y adolescentes. Una de ellas es la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), sustentando en el Artículo 47 (párrafo I) que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual. Dentro de esta misma ley, se hace mención de las obligaciones de quienes ejercen la Patria Potestad, Tutela o Guarda y Custodia de niñas, niños y adolescentes, siendo éstas el asegurar un entorno afectivo, comprensivo y sin violencia para el pleno, armonioso y libre desarrollo de su personalidad; la protección contra toda forma de violencia, maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, venta, trata de personas y explotación; abstenerse de cualquier atentado contra su integridad física, psicológica o actos que menoscaben su desarrollo integral y evitar conductas que puedan vulnerar el ambiente de respeto y generar violencia o rechazo en las relaciones entre niñas, niños y adolescentes, y de éstos con quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como con los demás miembros de su familia (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014 art. 103). Por lo tanto, el objetivo del estudio es conocer la percepción que los hijos adolescentes tienen, respecto a la crianza que reciben de sus padres.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación se enmarca en la Psicología, como una ciencia que permite, en general, estudiar la conducta humana, pero además está dividida en múltiples áreas, enfoques, escuelas, métodos y, por lo tanto, estudia también los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en su relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea, por lo que uno de los objetivos de la psicología es el estudio de la relación existente entre variables socialmente relevantes, en este caso la percepción que tienen los adolescentes con respecto a la crianza de sus padres.

Se han realizado varias investigaciones en todo el mundo con el objetivo de describir los estilos de crianza, así como las consecuencias que tienen en el comportamiento de los niños, a continuación, se describen algunos de ellos, lo que permitirá tener una visión más amplia de lo que se ha hecho en esta línea de investigación.

Respecto a las consecuencias de los tipos de estilos de crianza usados por los padres, en España (Córdoba y Jaén), se desarrolló un estudio con 338 niños entre 3 y 14 años de edad, a través del Sistema de Evaluación de la Conducta de Niños y Adolescentes (Raya, Pino y Herruzo, 2009), determinó que un alto nivel de autonomía de la madre junto con poca satisfacción de la crianza, falta de compromiso por parte del padre y la disciplina de ambos progenitores, se asocian con comportamiento agresivo en los hijos.

En Grecia se concluyó que el estilo de crianza denominado autoritario (castigar inmediatamente sin explicar el por qué, pegar, entre otros), provoca y mantiene comportamientos intimidatorios por parte de los hijos en el aula. Contrario al estilo autoritario, la expresión de sentimientos tiernos por parte de los padres junto con un nivel acorde de comprensión y apoyo, es decir, un enfoque positivo propio de las relaciones que manifiestan da como resultado un desarrollo equilibrado del niño (Papanikolaou, Chatzikosma y Kleio, 2011). Una asistencia necesaria ofrece al niño

seguridad y confianza en sí mismo, lo que va a ayudar a que responda adecuadamente a dificultades que puedan surgir, sin tener que recurrir al uso de la agresividad.

En cuanto a la percepción que los adolescentes tienen de la crianza de sus padres, se muestra un estudio realizado con estudiantes de la Región Metropolitana de Santiago de Chile (Florenzano *et al.*, 2009), donde se obtuvo que, a mayor aceptación hacia los padres, es decir, perciben positivamente a sus padres, existe una mayor iniciativa y menor depresión por parte de los jóvenes. Mientras que aquellos jóvenes que perciben un mayor control psicológico de parte de sus padres tienen mayor tendencia a desarrollar conductas antisociales y contrario a lo anterior, mayor depresión.

Otro estudio realizado en la ciudad de Madrid con 1182 niños y adolescentes de edad entre 8 y 16 años concluyó que existe diferencia en la percepción de crianza respecto a su madre y a su padre debido a la diferencia de sexo y a su edad; se obtuvo que a las madres se les valora en mayor medida con aspectos de comunicación, afecto, control y permisividad mientras que a sus padres se les relaciona menos. Esto debido a que las madres se muestran más comunicativas, cariñosas, preocupadas e influyentes que los padres. Sin embargo, Rodríguez, Del Barrio y Carrasco (2009), explican que los hijos también perciben a las madres con comportamientos de tener control, exigencia y métodos de disciplina a sus hijos lo que aclara que los padres al no ser afectivos y sensibles como las madres, no los convierte en más exigentes o autoritarios que ellas.

Con la revisión anterior, se justifica la necesidad de desarrollar en México estudios que permitan conocer específicamente la percepción de los estilos de crianza que los hijos tienen hacia sus padres, (el más presente en el proceso de crianza), lo anterior debido a que es fundamental tomar en cuenta las opiniones de los adolescentes ya que se encuentran en una etapa de la vida fundamental para su desarrollo y preparación futura. De esta manera, se pretende responder a la

pregunta de investigación: ¿Cuál es la forma de crianza que los adolescentes perciben dentro de su familia por parte de sus padres?

Capítulo I. ESTILOS DE CRIANZA

1.1. Evolución social de la familia

Desde el nacimiento, toda persona entra en contacto con la interacción social principalmente en el ambiente familiar, más directamente con los padres y es inevitable que los diferentes contextos de la sociedad no hagan efecto en cada individuo. Por lo tanto, es fundamental la preparación y formación de los hijos desde etapas tempranas siempre y cuando favorezcan su crecimiento. Por ello, en este capítulo se analizarán a la familia y los estilos de crianza.

A través del tiempo, la familia ha experimentado cambios conforme a los contextos en los que se desenvuelve respecto a su definición, composición e integración. En palabras de Sánchez (2010), estos cambios comparten un denominador común, dividiéndose en las siguientes etapas:

- Promiscuidad inicial. En esta etapa no existen vínculos permanentes de un padre hacia el otro, no hay regulación respecto a sus relaciones, tampoco no existe responsabilidad por parte del padre para con sus hijos por lo que no se considera una figura importante y la madre es quien sostiene una conexión referida al cuidado y protección del hijo, por lo tanto, éste desconoce quién es su padre mientras que la línea materna señala el parentesco.
- Cenogamia. Esta etapa se define por un grupo de mujeres que mantienen relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres, pero existe una regulación de la relación de los esposos, así como del hecho de cuidar y criar a sus hijos.
- Poligamia: en esta etapa se observan dos dimensiones
 - a) Poliandria, se refiere cuando la mujer tiene varios esposos, lo que hace referencia al matriarcado. Esto la convierte en el centro de la familia pues ejerce la autoridad en la casa y establece los derechos y obligaciones de sus hijos. En la época de la agricultura el hombre se

volvía sedentario mientras que la mujer aparecía como principal fuente de ingresos.

b) Poliginia, se refiere a que el hombre tiene varias esposas, situación la cual es más aceptada por la sociedad y que aún permanece presente en la actualidad.

- Familia patriarcal monogámica. Es considerada el antecedente de la familia moderna. Se distingue por ser el padre la figura dominante pues él es el punto de las actividades económicas, políticas, religiosas y jurídicas. Gozaba de todo derecho a ejercer poder y decidir sobre los demás miembros de su familia.
- Familia conyugal moderna. Se refiere al matrimonio, es decir, una relación sexual lícita y duradera, en donde las normas regulan las relaciones entre padres e hijos que defina el parentesco, tomar en cuenta normar y actividades económicas, jurídicas, religiosas y morales, así como también tener un lugar físico donde vivir.

Los cambios que han vivido las familias mexicanas han sido parte de fenómenos sociopolíticos y económicos que se desarrollan en contextos donde sufren modificaciones complejas. Estas modificaciones se aplican a toda la sociedad, hombres o mujeres, dándose, por ejemplo, la migración de los jefes de familia al extranjero, la consideración de la mujer dentro del mercado laboral, o movimientos sociales del tipo laboral, educativo o de género. Gutiérrez, Díaz y Román (2016), consideran que esto ocasiona que también se originen cambios tanto en la estructura como en la forma de pensar y actuar de las familias influyendo en factores económicos, de comunicación, de salud y de desarrollo social.

En México, a mediados el siglo XX, la sociedad todavía estaba marcada por el estilo de vida rural y las familias eran dirigidas principalmente por el jefe de la familia, el hombre, aunque también los hijos tomaban este cargo. Éstos eran los responsables proveedores de ingresos mientras que la esposa se encargaba, tradicionalmente, del trabajo doméstico. No obstante, con el avance de la tecnología, industria y

migración, la situación que se vivía fue modificándose al cambiar de una sociedad rural a una sociedad urbana. Además de la introducción de la mujer al campo laboral, una característica de la sociedad urbana, debido al reemplazo intergeneracional en el mercado, existieron otros motivos de cambio de la estructura familiar, en este caso, para la jefatura de los hogares. Factores como el divorcio dentro de la sociedad urbana o la emigración de los esposos por motivos laborales dentro de la sociedad rural, fueron causa para que las mujeres tomaran el cargo de jefatura en los hogares, siendo principalmente aquellas que estaban o estuvieron casadas y a cargo de sus hijos (Rendón, 2004).

En 1916, se consolidó el sufragio para las mujeres, en México este triunfo permitió no sólo adquirir el carácter de ciudadana sino también ha dado la oportunidad de que sea escuchada manifestando demandas y exigiendo derechos. Esto hizo, según Rojas y Sotelo (2003), que ideas feministas modificaran la estructura ideológica y, a su vez, poco a poco introdujeran ideas que modificarían la vida en familia, y a las familias en su estructura y comportamiento.

Después de la revolución y la migración del hombre en busca de trabajo, las mujeres adquieren un papel muy importante en las familias, logrando tener un respaldo incluso en la Constitución de México (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

En 1940, uno de los cambios sociales que impactaron a la familia fue el llamado “milagro mexicano”, esto se refiere a que, gracias a la segunda guerra mundial, México pudo lograr alcanzar un desarrollo económico que estabilizó a su sociedad y a sus familias por un tiempo. Hansen (1974), argumenta que esto también benefició a la mujer, pues el campo laboral le permitió su inclusión y, por lo tanto, una modificación más del seno familiar.

A partir de 1970 en México los movimientos feministas tenían el objetivo de exigir igualdad laboral y educativa, tomando decisiones e interviniendo no solamente en aspectos políticos y educativos sino también en la familia. Con el fin de reprobado y

descartar la discriminación a la mujer y el machismo, estos movimientos proponían la participación del hombre en los quehaceres del hogar y la no exclusión de las mujeres por el hecho de serlo. Como consecuencia se dieron cambios durante el transcurso del tiempo en las ideologías de las familias tanto extensas como nucleares pues debido a la inclusión de la mujer al mercado laboral, la estructura, los lazos y vínculos familiares también se modificaron. Además de esto, Gutiérrez, Díaz y Román (2016), indican que se originaron nuevos tipos de familia, los padres y madres ya no eran los principales responsables del cuidado de sus hijos, la comunicación disminuyó en la relación padre-hijo y otros miembros de la familia como abuelos o tíos pasaron a tomar el cargo de responsables y con ellos se desarrolló la comunicación para una buena relación con los hijos.

Sin embargo, Palacios y Rodrigo (2001), mencionan que a finales del siglo XX se da un proceso de “deconstrucción” el cual significa que se van quitando elementos que en un principio se consideraban indispensables de la familia y que ahora son relativos para definirla.

Es así como surgieron elementos que dieron lugar a cambios significativos, según Palacios y Rodrigo (2001), estos elementos fueron:

- Para hacer referencia a la familia, ya no se considera el concepto de matrimonio, debido a que las uniones no matrimoniales impulsan la creación de nuevas familias.
- Uno de los padres se puede encargar del cuidado de los hijos, ya que el otro permanece ausente, tal es el caso de las familias monoparentales.
- La procreación dentro del matrimonio no es necesario para definir a la familia, pues se consideran medidas como la adopción, nuevas técnicas de reproducción o aceptar los provenientes de uniones anteriores.
- La madre ya no tiene la responsabilidad de ser la única del cuidado de los hijos pues ya puede involucrarse en otro tipo de actividades laborales fuera de la casa.

- El padre ya no tiene la responsabilidad única de aportar ingresos económicos a la familia, sino que ya puede involucrarse y dedicarse al cuidado y educación de sus hijos
- El número de hijos ha disminuido y el divorcio y separación se vuelven más frecuentes por lo que surge la unión con una nueva pareja, denominada familia reconstruida.

Debido a la diferencia de culturas, tradiciones e ideas presentes en el mundo, el concepto de familia cambia de una cultura a otra, por lo que sus características y visiones varían de una a otra.

Sin embargo, Giddens (1998), postula los cambios más significativos que se están realizando de manera general:

- La influencia de las familias extensas y de grupos asociados por el parentesco disminuye notablemente.
- Los hombres y mujeres poseen libertad para la libre elección del cónyuge.
- Los derechos de las mujeres son más reconocidos abarcando aspectos desde la elección de pareja hasta el poder tomar decisiones dentro de su familia.
- Los casos de matrimonios entre parientes cada vez se dan con menos frecuencia.
- La libertad sexual tiene cada vez más presencia en las sociedades que en su pasado eran muy represivas.
- Se resalta la importancia y extensión de los derechos del niño.

Es por eso que la familia ha evolucionado gracias a que acepta la presencia de grupos unidos por vínculos y afectos contrarios a los del matrimonio y entonces se elimina el estereotipo que se le atribuía a la familia el cual la definía como la unión de un hombre y una mujer en matrimonio, con hijas(os) (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018).

Por lo tanto, Gutiérrez, Díaz y Román (2016), sostienen que la familia ha sufrido cambios notorios durante años y se pueden reflejar en todos los aspectos relacionados a ella, desde los modelos y tipos de familia, así como también su composición e integración interna. La sociedad mexicana experimenta fenómenos sociales que originan consecuencias y cambios cualitativos y cuantitativos de manera interna como externa a la familia, por ejemplo, reducción de tasas de mortalidad y natalidad, cambios en los pensamientos y acciones de las familias y modificación en su estructura.

1.2. Familia y sociedad

La naturaleza del hombre y como característica propia de él, según Sánchez (2010), es su inserción a la sociedad, vivir y aprender en ella para satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, esto solamente se puede lograr mediante su participación en grupos de la vida diaria, por ejemplo, en la familia, en la escuela, en la ciudad, en su vivienda, entre otros. De estos grupos, sobresale el de la familia pues es considerada como centro primario y primordial de satisfacción de necesidades básicas del hombre, no obstante, tiene mayor peso sobre los niños pues debido a su carencia de habilidades y dependencia de otras personas, necesitan asistencia en su proceso de desarrollo y crecimiento.

Sánchez (2010), también postula que los individuos de una comunidad forman con su conducta, una sociedad que comparte características que la definen como tal, es decir, el carácter social, y de esta manera, se configura la personalidad de cada miembro. Esta conducta está regulada por ciertas normas, pueden ser familiares, tradicionales, morales, políticas, económicas o religiosas y cada una se posiciona donde corresponda. Dentro de estas comunidades también existen sanciones por no llevar a cabo adecuadamente el cumplimiento de las diferentes normas que se aplican, por ejemplo, rechazo de los demás miembros de la comunidad, remordimiento, intervención del Estado, entre otras (Sánchez, 2010).

Al ser una entidad, la familia también tiene que adaptarse a los valores y normas sociales que la sociedad impone. En el caso de los miembros de la familia, sucede de la misma forma, al tener que ajustar su conducta a los estándares impuestos por la sociedad, similar al individuo de la comunidad, si el miembro de la familia no cumple con las normas establecidas, recibirá una sanción, el miedo a ser castigado afecta a cualquiera ya sea individual o familiar y por lo tanto serán obligados a acatar las normas institucionales (Sánchez, 2010), esta obligación se ve plasmada dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2001), donde se le da valor a los derechos de la familia, y que por ello en su artículo 4° señala que la ley debe proteger la organización y desarrollo de la familia.

La familia es el primer contacto que el ser humano tienen con la sociedad, es responsable del cuidado y crianza de sus integrantes, gracias a ella se dan las primeras enseñanzas y aprendizajes. Además de cumplir y satisfacer las funciones biológicas como alimentación, cuidado de la salud y compañía, también es responsable de las funciones socializadoras, es decir, enseñar a forjar el carácter, inculcar valores, hábitos o costumbres, así como modos de actuar y de pensar (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2013).

Para Estrada (2006), la familia es la célula social que protege a sus individuos y posteriormente los relaciona con otros organismos externos similares, la que permite realizar ensayos y fracasos dentro de un ambiente de protección, flexibilidad, cariño y solidez y además es un medio de comunicación entre dos generaciones.

Según Sánchez (2010), la familia genera el proceso de socialización, cuyos miembros aprenden hábitos, actitudes e ideas que ya están aprobados por la cultura en donde se desarrollan, por lo tanto, la persona se amolda al grupo social al que pertenece y éste le enseña los derechos y deberes que debe seguir. Cuervo (2010), plantea también que es una importante influencia dentro del desarrollo socioafectivo

en la etapa de la infancia, pues en ella se enfatiza el aprendizaje de valores, roles, normas y habilidades que son indispensables para el infante. Existen muchos elementos que intervienen en su proceso de aprendizaje y desarrollo, de los cuales es importante identificar la influencia de la familia y sus patrones de crianza, factores de riesgo y problemas de salud mental en esta etapa que podría afectar su desarrollo como agresividad, problemas de conducta, autoestima, depresión infantil, mencionando algunas.

Para Tuirán y Salles (1997), en el centro de la familia principalmente se establece de manera natural y firme la solidaridad y como en cada grupo, hay también relaciones de poder y autoridad; de acuerdo con las normas culturales y tomando en cuenta la edad, sexo y posición de los integrantes, se otorgan obligaciones, derechos y responsabilidades. El contexto en el que estas familias se desarrollen va a influir en la aceptación de las formas de vida que mejor se adapten a ellas.

Sin embargo, vivir en sociedad trae consigo una variedad de conflictos y situaciones difíciles de sostener para la familia y que pueden afectar su organización y desarrollo. Así lo plantea García (2018), pues menciona que, en la sociedad mexicana, los principales conflictos que sufre la familia y la sociedad como tal son la inseguridad, falta de empleos con sueldo adecuado, así como la falta de calidad en la educación. Asimismo, las carencias que más se presentan en las familias son: tiempo insuficiente para atender a la familia y carencia económica para cubrir los gastos familiares.

En el Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009 (CONAPO, 2009), se obtuvo que en México existe un número importante de familias vulnerables, estas familias se refieren a aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza extrema, con un solo progenitor, pobres con ancianos o discapacitados, refugiadas y desplazadas, con integrantes que tienen enfermedades crónico-degenerativas, con niños maltratados y violencia doméstica. En la mayoría de los casos, niños y jóvenes son

abandonados tras separarse de los vínculos familiares, por lo que están más expuestos a riesgos como abandonar la escuela, explotación laboral y sexual, embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual. Es por eso que, ante estos retos, los padres tienen que depender de la ayuda de terceros para poder cumplir con sus obligaciones laborales y familiares.

1.3. Definición de familia

El concepto de familia a pesar de ser general en la sociedad mundial y compartir los tipos de estructura, cuenta con características que la diferencian de una cultura a otra, pues sus elementos dependen del contexto y el momento en que se están desarrollando.

Durante mucho tiempo, se ha considerado a la familia como una institución fundamental para el crecimiento y desarrollo tanto personal como ético de las personas, que fomenta valores y costumbres que ésta ya traía consigo, sin embargo, para definir a la familia existen diversas conceptualizaciones desde diferentes enfoques. Desde una perspectiva antropológica, la familia es “el determinante primario del destino de una persona. Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven. La familia, construida sobre genes compartidos, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua” (Bohannan, 1996, p.72).

La definición propuesta por Castellán (1982), menciona que la familia es una reunión de individuos que están unidos por vínculos sanguíneos, viviendo bajo un mismo techo y compartiendo múltiples servicios. Desde este punto, Gutiérrez, Díaz y Román (2016), la consideran como un grupo unido por lazos de parentesco que transmite tradiciones, las cuales, junto con las actitudes, serán posiblemente aceptadas o rechazadas.

Desde el punto de vista social planteado por Pérez (2010), la familia es una institución que no sólo se da por la unión de vínculos de sangre, económicos o religiosos, sino también por solidaridad, es decir, la unión pública libre y estable que cumpla con las responsabilidades propias de una familia como proteger a sus miembros, sin necesidad de pertenecer al mismo lazo de sangre.

La familia es considerada para Rodríguez (2012), una intermediación entre el individuo y la sociedad, indica que como elemento social primario posee un valor considerable pues es fundamental en todas las etapas de la vida del hombre, así, cuando nace es el primer recurso con el que cuenta y al final de la vida la considera como un refugio. La vida de cada individuo necesita de la familia para que tenga un valor significativo, además es necesario que tenga metas personales distribuidas en diferentes aspectos y contextos de la vida, en la familia, trabajo y sociedad, para que ésta se considere exitosa en su totalidad.

La antropología, desde la visión de Santelices (2001), señala que la familia, como grupo social es diferente a otros porque en ella únicamente se dan tres relaciones las cuales se relacionan entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza. Los resultados de la relación de estas tres permitirán formar importantes valores como la libertad, el compromiso y la solidaridad.

El concepto de familia desde el punto de vista jurídico es más estricto pues según Pérez (2010), la define como un grupo formado por personas unidas en matrimonio y con hijos propios destacando que todos tengan deberes y obligaciones.

Desde la posición psicológica, la familia es un grupo social con mayor influencia en la formación de la personalidad, pues se adquieren creencias, experiencias y valores que se verán reflejadas en la actitud y personalidad de la persona (Valladares, 2008).

Como un núcleo comunitario elemental, Galimberti (2006), postula que la familia une a dos individuos de sexos diferentes con su prole; que además también es reconocida generalmente como una vía importante para acceder a la individualidad y a las características primarias que insinúan el comportamiento individual.

Para Hipp (2006), la familia no es estática, pues se mantiene en constantes cambios, dependiendo de la estructura económica, local, regional y nacional en la que se ubiquen; asimismo, los nuevos eventos sociales, culturales y políticos que surjan dentro de la sociedad serán responsables de los cambios que se den en la familia.

Asimismo, Palacios y Rodrigo (2001, p.33), definen a la familia como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”.

A su vez, Giddens (1998), la describe como un grupo de personas relacionadas directamente por parentesco y la responsabilidad de cuidar a los hijos es de los adultos del hogar. Coincide con los sociólogos y antropólogos en la definición de familia desde dos partes: la familia tradicional conformada por dos adultos que viven juntos y con hijos propios o adoptados; y por el otro lado, la familia extensa que incluye además de los padres, a los abuelos, tíos, hermanos, su familia, sobrinos, entre otros. en el mismo hogar o a distancia, pero en constante comunicación.

1.3.1. Definición de la familia desde el punto de vista de las instituciones

El Consejo Nacional de Población (2012), define a la familia como un entorno fundamental de desarrollo, el cual es considerado el pilar para crear y desarrollar aspectos elementales de convivencia social como la identidad, autoestima y

comunicación. A partir del centro de la sociedad, es una institución de considerable importancia para fomentar la educación y promover los valores humanos, que se transmitirán de generación a generación.

En cuanto a la CNDH (2018), define a las familias como organizaciones dinámicas que se adaptan a los cambios que se presentan de manera continua en la sociedad como los demográficos, sociales, económicos y culturales. Con la finalidad de guardar su vida y seguridad, a través del tiempo los miembros de las familias han aprendido a ser capaces de formar estructuras para enfrentar desafíos que se presenten en las diferentes épocas y comunidades. Engels (1996), plantea que es un elemento activo que nunca permanece estable, sino que se transforma conforme la sociedad evoluciona de una forma de organización a otra.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013), afirma que la familia es el ambiente donde las personas nacen, se desarrollan y construyen su identidad gracias a la transmisión y modernización de las pautas de socialización. Mientras que las Naciones Unidas definen a la familia como una unidad dentro de los estudios demográficos el cual representa un hogar o parte de él, se trata de una familia estadística o censal, es decir, de los miembros del hogar conectados por parentesco, adopción o matrimonio (Naciones Unidas, p. 8-9, 2003, citado por Barahona, 2006).

El 15 de mayo de 1993 se proclamó el Día Internacional de la Familia por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1993). La celebración de este día tiene la finalidad de crear consciencia en la población acerca de la importancia que la familia posee en la educación desde las primeras etapas (infancia) así como del aprendizaje y enseñanza que transmite a sus hijos de manera permanente (Naciones Unidas, 2020).

En México, se estableció por decreto que se celebraría el Día Nacional de la Familia a partir del 2005 celebrándose el primer domingo de cada marzo de cada año, con

el objetivo de fomentar la integración familiar, resaltar la importancia social de la familia y construir una cultura favorable a ella, a través de la educación. Considerándola como una “comunidad de perfeccionamiento humano, célula básica de la sociedad y fortaleza de toda nación” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2006).

1.4. Características de la familia

Las normas de interacción que forman parte de la estructura de una familia se establecen entre sus miembros, Mendizábal y Anzures (1999), consideran que ellos deciden y estructuran sus relaciones dentro del sistema de manera mutua y activa. Estas interacciones se dan en diversos factores (Sauceda, 1991):

- **Jerarquía.** Son los niveles de autoridad que se establecen dentro de un sistema, en este caso de la familia, estos niveles varían de acuerdo con la etapa del ciclo vital familiar, a las diferentes personalidades de sus integrantes, entre otros. La familia está dividida en subniveles, donde se encuentran ubicados los miembros y pueden tener cierto grado de autoridad. Por ejemplo, los hijos adolescentes tratan de intervenir en las decisiones que les interesa, debido a la etapa en la que se encuentran donde buscan adquirir mayor autonomía, pero si los padres se niegan a la negociación con sus hijos, podría provocar conflictos que afecten a toda la familia.
- **Alianzas.** Son las asociaciones entre dos o más integrantes de la familia y pueden ser visibles o no ante los demás integrantes; generalmente las más prácticas son entre miembros de la misma generación, pero también se encuentran las de mismo nivel de jerarquía género, cuando las alianzas tienen el fin de perjudicar a otro miembro se llaman coaliciones. Los conflictos entre los padres también provocan alianzas entre los hijos para estar de un lado o del otro.
- **Limites.** Se trata de situaciones donde la cercanía o distancia entre los individuos o subsistemas está marcada entre ellos. Estos regulan el contacto

que se establece con los demás miembros en términos de permisividad, dependencia emocional, derechos, autonomía y otros para también diferenciar los subsistemas de la familia.

- Roles. Son las actividades o funciones que le corresponde a cada miembro en determinados contextos y que se espera su cumplimiento. Es importante que todos los miembros cumplan con sus funciones ya que sólo así funcionara adecuadamente la familia como sistema.
- Redes de apoyo. Su función consiste en realizar acciones solidarias para el cuidado y crianza de hijos quienes sus padres se encuentran ausentes o con poca presencia en su vida, para equilibrar los problemas del sistema familiar. Miembros de la familia extensa, vecinos o amigos pueden formar parte de estas redes de apoyo.
- Comunicación. Se trata de una comprensión mutua entre todos los miembros de la familia, esta comunicación debe ser específica y entendible para que se eviten las mal interpretación y, por lo tanto, los conflictos. En caso de darse, La comunicación es muy importante para identificarlos y resolverlos.
- Flexibilidad. Es la capacidad de respetar y aceptar las diferencias de cada individuo para lograr fácilmente poder adaptarse a los diversos cambios que se presenten dentro o fuera de la familia.

En cuanto al INEGI a través de la Encuesta Intercensal 2015, refieren al hogar como la unidad formada por una o más personas consanguíneas o no, que vivan en una misma casa, por lo tanto, se obtuvo que en México hay 31.9 millones de hogares, las cuales se componen de cuatro integrantes en promedio. En siete de cada diez el jefe de familia es hombre, mientras que, en tres de cada diez es la mujer. Otro dato obtenido fue que las mujeres son las principales encargadas de las actividades dentro del hogar en comparación con los hombres, pues de cada 100 personas que realizan estas tareas, 74 son mujeres y 26 son hombres.

Respecto a los indicadores con motivo del Día de San Valentín del 2016 sobre la situación conyugal de la población y el registro de matrimonios y divorcios, poniendo

énfasis en los matrimonios del mismo sexo, en 2015 se registraron 558,018 matrimonios, de estos, 556 269 son uniones legales de distinto sexo (99.7%), y 1 749 (0.3%) corresponden a matrimonios legales de personas del mismo sexo. En 2010 se registraron 689 matrimonios del mismo sexo, de los cuales, 55.2% se dieron entre hombres y 44.8% entre mujeres; la Ciudad de México fue la única entidad donde se registraron estos eventos. El monto registrado en 2015 conlleva a un incremento del 153.8%, y su registro se da en diversas entidades del país: la Ciudad de México tiene 82% de los eventos, Coahuila 9.7%, Colima 4.1% y Guerrero 1.1 por ciento, mencionando los más destacados (INEGI, 2016).

1.5. Tipos de familias

Las familias comunes de acuerdo con su extensión se clasifican en tres tipos según Martínez (2012): a) nuclear, que se incluyen únicamente a los padres y sus hijos, b) extensa, más generaciones viven en un mismo hogar, además de los padres e hijos (abuelos, tíos, primos, entre otros), y c) familia ampliada, se compone de los padres, hijos y de otras personas que no tienen vínculos de parentesco, pero que aun así son considerados parte de una familia por la estima o confianza que han creado con ellos, pueden ser amigos, vecinos, entre otros.

Por otra parte, Mendoza (2015), sostiene que en México la familia tradicional compuesta por la madre, el padre y los hijos, ha evolucionado y por lo tanto han surgido diferentes tipos, éstas son: familia biparental (existen dos padres, incluso padrastro o madrastra), familia adoptiva, mezclada (cada padre tiene sus propios hijos), monoparental (sólo hay un padre o madre al cuidado de los hijos) y otros tipos de familia menos usuales como la extendida (tíos, abuelos y otro forman parte de la misma) y la familia conformada por adultos del mismo sexo.

De acuerdo con la clasificación desarrollada por el Instituto de Investigaciones Sociales, López (2016), menciona que en México existen once tipos de familias, con

características y dinámicas diferenciales. Estos once tipos de familias están clasificados en tres grupos: las familias tradicionales, las familias en transición y las familias emergentes.

Familias tradicionales. La conforman el padre, la madre y los hijos. Sus características son:

a) Familias con niños

- Más comunes en México.
- Los hijos representan el motor de las familias.
- Los padres se preocupan por brindarles un desarrollo.
- Pretenden evitar, prevenir y curar problemas de nutrición y de salud de sus hijos, asegurándose de cumplir con su rol de padres responsables.

b) Familias con jóvenes

- Producir condiciones necesarias para que los hijos logren mediante oportunidades educativas y laborales alcanzar un buen desarrollo y convertirse en adultos competitivos.
- Los padres se preocupan por estar a la altura de sus hijos, sentirse jóvenes como ellos para poder entender y facilitar su desarrollo.
- Los hijos empiezan a ser más independientes y, por lo tanto, las familias suelen ser permisivas y tomar decisiones por consenso.

c) Familias extensas

- Más tradicionales del país.
- Integradas por el papá, la mamá, los hijos y algún miembro de otra generación.
- Su preocupación es conservar y promover las tradiciones y los valores de la propia familia, de su comunidad y de su país.
- Suelen ser familias orgánicas y solidarias, en las cuales los problemas se resuelven por consenso,
- La autoridad del jefe es reconocida y respetada por todos los miembros de la familia.

Familias en transición: No incluyen alguna figura tradicional como la mamá, el papá o los hijos.

- a) Familias formadas por la madre sola con hijos o mamá soltera.
 - Son el segundo tipo de familia en México.
 - La mayoría son generalmente solteras por abandono o irresponsabilidad del padre.
 - La primera preocupación es darles una vida digna a sus hijos en un entorno con escasas o ninguna posibilidad socioeconómica.
 - Tienen menor escolaridad.
- b) Familias de parejas jóvenes sin hijos.
 - Debido a los escasos de recursos económicos posponen el nacimiento de los hijos, aunque también hacen esto para disfrutar más tiempo de la relación.
 - En el caso de las familias que cuentan con más recursos y donde ambos miembros trabajan y obtienen ingresos económicos viven una mejor calidad de vida.
 - Su principal motivación es disfrutar de su compañía mutua para ser una pareja unida.
- c) Familias formadas por parejas mayores sin hijos
 - También se les conoce con el nombre de nido vacío.
 - La pareja es mayor de 55 años, y sus hijos ya no viven con ellos.
 - La principal preocupación es su bienestar futuro por lo que necesitan prepararse con hábitos de alimentación, de cuidado y estilos de vida para esos próximos años.
 - La mayoría vive de sus pensiones, pequeños ahorros, e inclusive de la ayuda de sus familiares.
- d) Familia unipersonal.
 - Se trata de una persona viviendo sola.

- Su principal preocupación es aprender a vivir solo, a que el modo de vida sea bueno para sí mismo y evitar extrañar la compañía.
- e) Familia de co-residentes.
- Es un grupo de dos o más personas que viven en el mismo hogar, pero no hay una relación de pareja.
 - Su preocupación es contar con un ambiente económico y práctico que le permita dar paso a otras etapas ya sean familiares o profesionales.

Familias emergentes: han crecido a partir del nuevo milenio principalmente.

- a) Familias reconstituidas
- Uno de los esposos o ambos tuvieron relaciones con hijos, por lo que al juntarse estos conviven con los hijos de los matrimonios anteriores de su pareja y en algunos casos también con los hijos de la nueva relación.
 - Su preocupación es equilibrar y adaptar las tradiciones y hábitos de las familias originales con las nuevas en las que se encuentran.
 - Generalmente toman decisiones minuciosas para evitar conflictos y facilitar la convivencia entre todos.
- b) Parejas del mismo sexo
- Representan una proporción pequeña de la sociedad, pero generan un impacto importante por la influencia en estilos de compra y consumo.
 - Su preocupación es establecerse como una verdadera familia que pueda actuar y mostrarse libremente sin ser atacados o juzgados.
- c) Padre solo con hijos o padre soltero.
- Está conformada por padres que al divorciarse buscaron obtener la custodia de sus hijos o por padres viudos. Se consideran también a los que fueron abandonados por su pareja.
 - Generalmente son permisivos, pues permiten que los hijos interfieran en la toma de decisiones.
 - Su preocupación es que el desarrollo de sus hijos sea eficiente y libre de conflictos.

De manera similar, Benítez (2017), plantea nueve tipos: la familia monogámica se forma por los parientes de sangre; la familia poligámica es la unión de un hombre con varias mujeres; la nuclear-conyugal-básica se compone de los padres ya sea en unión formal o informal, con hijos solteros; la extendida se trata de la adición de otros familiares; en la familia compuesta hay miembros sin ninguna relación de parentesco, en las monoparentales sólo está un padre o una madre, con hijos; las agregadas o reconstruidas son la unión de dos personas divorciadas con diferentes hijos; también incluye las parejas que viven juntas pero sin estar casados, y por último la familia homoparental que se caracteriza por dos hombres o mujeres sin hijos o con hijos pero adoptados, o biológicos de uno de ellos.

Por otra parte, también se conocen tipos de familia de acuerdo con los cambios que sucedan en ésta en un proceso terapéutico, Martínez (2012), describe tres tipos:

- Familia estática. Se niega al atrevimiento de hacer cambios en su estilo de vida como familia. Lo que suceda, lo transforman a lo que ya han vivido anteriormente, es decir no dan oportunidad a la mejora e innovación.
- Familia respondiente. Es capaz de realizar cambios internos, con dificultad o no, lo hacen. Debe ser motivada a hacer este cambio y una vez logrado, se mueven y responden de manera efectiva.
- Familia neutral. Se encuentra abierta al cambio e indicaciones que así lo establezca el terapeuta, lo que él haya colocado en esta familia, se verá reflejado.

1.5.1. Funciones de la familia

Como entidad funcional y de supervivencia, Martínez (2012), menciona siete funciones de la familia:

- Satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. La familia es el primer lugar donde se reciben muestras de afecto, esto por el hecho de vivir juntos bajo un mismo techo y compartir todo dentro de la misma. Cabe señalar que

el afecto además de ser fundamental para los niños, también lo es para el resto de los miembros de la familia.

- Satisfacer las necesidades físicas. Estas necesidades son tan importantes como las afectivas, principalmente porque aseguran la supervivencia de los integrantes. Tienen que ver con alimentación, salud, vestido, seguridad, descanso, cuidado, entre otros.
- Establecer patrones positivos de relaciones interpersonales. Es importante tomar en cuenta el aprendizaje por imitación de los niños y, por tanto, la manera de relacionarse con los demás debe ser buena influencia para ellos ya que estos valores se adquieren desde temprana edad.
- Permitir el desarrollo de la identidad individual de cada uno de los miembros. Desde la infancia, los niños adquieren consciencia de su nombre, cuerpo y sexo, conforme se presenten las diferentes etapas de desarrollo y de la vida va cambiando su concepto de identidad, por eso es importante no interrumpir en estos procesos de descubrimiento. Aplica también para todos los miembros de la familia de cualquier edad.
- Favorecer la adquisición de un patrón psicosexual adecuado. En el encuentro de la identidad se incluye la asimilación de los roles masculino y femenino para identificarse y diferenciarse con uno de ellos. La familia debe aceptar y apoyar esta identificación sin represiones o castigos.
- Promover el proceso de socialización. La sociedad se compone por una parte de las familias, y éstas se componen por personas que son sus integrantes. Todo está conectado y es así que los niños ingresan a la sociedad por medio de su familia, es el camino al contacto con otros grupos como la escuela, los vecinos, familiares no nucleares, entre otros. Su función es permitir su independencia para agregarse a la sociedad, pero sin perder la seguridad familiar.
- Estimular el aprendizaje y la creatividad de sus miembros. La familia se encarga de brindar todas las herramientas materiales y afectivas para que los niños aprendan y los adultos adquieran más conocimientos.

Mientras que Montoro (2004), en su conferencia “La familia en su evolución hacia el siglo XXI” menciona que la familia está encargada de educar a los niños, principalmente en las edades más tempranas que podrían ser las más difíciles. Las escuelas también son responsables de educar en cierta manera a los niños, pero la principal y más importante educación es la que se recibe en casa, la que transmiten los padres principalmente, pero también los hermanos, tíos, primos, abuelos. También indica que educar se refiere a enseñar a comportarse en sociedad. Utiliza el término “sin civilizar” para definir a aquellos niños que no se saben comportar en sociedad, esto se trata de comportarse y ajustarse a lo que los demás esperan que haga.

Para el CONAPO (1999), las funciones de la familia tienen que ver con:

- Procrear la especie.
- Resolver necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud.
- Transmitir valores y costumbres, así como costumbres culturales a los hijos.
- Socialización.
- Construir la identidad personal.

Una de estas funciones considerada fundamental es la socialización, pues se encarga de promover el desarrollo de los niños dentro de una sociedad al considerarlos parte de sus miembros, desarrollar sentido de pertenencia y tener la capacidad de comprender, estimar y honrar la cultura y grupo al que pertenecen.

Las funciones básicas que cumple la familia son la biológica y la socializadora principalmente, pero existen otras de la misma importancia y que son necesarias para el desarrollo sano de los hijos, como cuidar y criar de ellos al cubrir sus necesidades básicas de protección, brindarles compañía, alimento y cuidado de la salud. Sin embargo, a pesar de que gran parte de las familias cumplen con sus respectivas funciones, no todas aceptan la responsabilidad que les corresponde ya sea por razones económicas o personales. Esto trae consigo consecuencias desfavorables hacia los niños, por ejemplo, el abandono afectivo, falta de

alimentación o no brindarles la educación que necesitan, puede provocar que los niños se vuelvan inseguros, hostiles, desnutridos, anémicos o poco preparados para un mundo competitivo; esto significa que se están violentando los derechos de las niñas y los niños (CONAPO, 2013). Contrario a esto, Mendoza (2015) afirma que las familias que enseñan a sus hijos hábitos, límites y muestra de respeto hacia cada uno de sus integrantes, son familias que invierten tiempo y calidad en la crianza de sus hijos, cumplir con esta función protegerá a los niños de caer en comportamientos de riesgo.

Es así que, la familia posee funciones con el objetivo de proteger a los niños de caer en comportamientos de riesgo psicosociales, estas funciones son (Mendoza, 2015):

- Determinar la alimentación sana y balanceada de los hijos supervisando y atendiendo lo que coman.
- Enseñar a los hijos trabajar en equipo, respetar el trabajo de los demás y valorar el trabajo doméstico.
- Enseñar a los hijos hábitos de limpieza y mantener su cuerpo saludable y aseado.
- Regular su comportamiento y promover el respeto y tolerancia hacia los integrantes de la familia.
- Fomentar la comunicación y convivencia en armonía.

En cuanto a la familia como institución, Martín y Tamayo (2013), consideran que posee funciones sociales para formarse como estructura social y para formar al individuo como tal:

- Función biosocial. Tiene que ver con las relaciones sexuales y afectivas de la pareja, es decir, se encargan de procrear, cuidar, fomentar el desarrollo y estabilidad de los hijos, así como lograr que se identifiquen con su familia.
- Función económica. La familia impulsa y motiva a sus miembros para obtener y cumplir con un trabajo o cualquier actividad para obtener ingresos. Se trata de responsabilizarse de cubrir los ingresos económicos de la familia como

ahorrar, pagar deudas, cuentas y hacer inversiones. También se incluye la realización de tareas domésticas.

- Función espiritual-cultural. Supone que el individuo conozca y aprenda de la cultura de la sociedad en la que se desenvuelve, lo que permite lograr su formación como ser humano y al mismo tiempo se satisfacen sus necesidades culturales, se desarrolla en ámbitos culturales, artísticos y espirituales.
- Función afectiva. A través de las diferentes formas de expresar sentimientos, los miembros de la familia aprenden a amar, comunicarse y a expresar o reprimir estos.
- Función educativa. Se cumple principalmente en los primeros años de vida trabajando en conjunto con las instituciones educativas y posteriormente la familia refuerce las enseñanzas escolares. Se encarga de la formación y desarrollo psíquico del niño desde el nacimiento hasta el término de su vida al transmitirle sentimientos, enseñarle a hablar, caminar, los procesos cognoscitivos, hábitos, habilidades y educar el carácter y la personalidad.
- Función afectiva y de protección. Otorgar el cuidado que así lo necesiten los miembros de la familia acompañado de cariño y afecto, los cuales siempre deben estar presentes en las interacciones entre ellos.

Por otra parte, Palacios y Rodrigo (2001), proponen las funciones de la familia no desde la manera en que los padres sean promotores del desarrollo de sus hijos, sino más bien desde la manera en que los padres se encuentran en un proceso de desarrollo, por lo que las funciones de la familia desde este punto son:

- Construir personas adultas con una autoestima e identidad firmes para que ante situaciones estresantes lo enfrenten con determinado nivel de bienestar psicológico.
- Preparar a sus miembros para superar retos, asumir responsabilidades y compromisos en el medio social e individualmente.

La familia al ser un organismo vivo cuenta con las etapas de nacimiento, desarrollo e historia. Estrada (2006), declara que las tareas básicas de la familia tienen que ver con compartir una meta dos personas unidas que, al procrear, deben educar a sus hijos en ámbitos sociales y sexuales para desprenderse de la familia cuando estén preparados y, por lo tanto, la pareja termina sola de nuevo. Ahora bien, estas funciones se regulan a través de dos mecanismos principales: el control homeostático y una red de comunicaciones. El control homeostático se refiere al lugar o posición adecuada de los miembros de la familia para que su funcionamiento como grupo sea favorable para todos, es decir, que cada miembro cumpla con su papel que le corresponde correctamente ya que cada lugar es especial y no puede ser abandonado, esto para evitar desequilibrio en el sistema. Mientras que la comunicación tiene que estar presente en todos los niveles y puede ser verbal, no verbal, activa o ausente. Cada mensaje se envía para recibir una respuesta y retroalimentar a quienes no recibieron ese mensaje, esto quiere decir que la comunicación y mensajes deben entregarse a todos los miembros de la familia. Su importancia radica en que dependiendo de la prioridad y uso que se le dé, la comunicación puede afectar también en la salud o enfermedad de los miembros.

1.6. Definición conceptual de crianza

Quintana (1993), propone que la educación familiar o la crianza no es superficial pues toca el fondo de la persona, en sus aspectos psicológicos, pero también humanos. En particular, por ella el individuo accede a las normas básicas del comportamiento, que le permitirán además de adaptarse a la vida en común, también acceder a los niveles de la dignidad humana.

Solís-Cámara *et al.*, (2007), definieron la crianza como las actitudes y comportamientos de los padres, el bienestar subjetivo, las actitudes y las expectativas sobre el desarrollo del niño.

Para Villegas, Alonso, Alonso y Martínez (2014), la crianza es un grupo de herramientas que utilizan los padres para ayudar a sus hijos a alcanzar los objetivos de la socialización.

Desde el punto de vista de Acevedo (2008), la crianza es como un arte y como una ciencia, pero principalmente como una experiencia, menciona que es magnífica de aprendizaje tanto para los padres como para los hijos donde los padres disfrutan realizar esta tarea acompañándola siempre de una actitud positiva frente a los problemas que se presenten durante este proceso.

Colangelo (2014), define la crianza como un proceso cultural trascendental que proporciona al niño una serie de representaciones que serán reflejadas en las etapas de su vida, familia, vínculos sociales y como individuo mismo. No obstante, añade que la intervención de un sector relacionado con la salud como los pediatras, es parte fundamental como acompañamiento o complemento del proceso de crianza.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2018), la palabra crianza surge del efecto de criar, que significa enseñar, educar y dirigir; y son las madres principalmente quienes llevan a cabo esta tarea.

Asimismo, Bautista y Maestre (2008), definen a la crianza como la obligación de todos los padres, principalmente de la madre, de formar a sus hijos e hijas para prepararlos hacia una vida adulta futura, al cuidarlos, darles afecto, brindarles educación, apoyo y acompañamiento, de acuerdo a la etapa en que se encuentren los hijos(as). Igualmente, Fornós (2001), declara que es el proceso que permite cuidar del niño hasta que se convierta en adulto, esto se debe a que al nacer los niños no tienen la capacidad física y mental para satisfacer sus propias necesidades y por lo tanto los padres deben esforzarse completamente para ellos.

Palacios y Moreno (1999), proponen que la crianza implica dos dimensiones grandes, una se refiere al afecto que se expresa hacia el niño y la medida en que se responde a sus necesidades, y la otra dimensión se refiere al control de la conducta y disciplina del niño.

Eraso, Bravo y Delgado (2006), definen a la crianza como la formación de los niños por sus padres o cualquier adulto responsable de ellos. Los padres o tutores deben tener conocimientos y actitudes que interfieran en la salud, educación, aprendizaje, nutrición, ambientes físico y social de sus hijos. Algunos de los valores que acompañan este proceso del ser humano son: autonomía, autoestima, solidaridad, creatividad y dignidad, entre otros. De modo que Bocanegra (2007), afirma que es preciso tener en cuenta las acciones de los padres, de los hijos y sus ideas, lo que esperan, las normas, la religión, las costumbres, la moral, la clase social, así como el contexto cultural. Por tanto, la enseñanza-aprendizaje de normas y reglas sociales está relacionada con la crianza en una relación de sentido único y de generación, según Bautista y Maestre (2008).

1.7. Definición operacional de Crianza

La crianza envuelve todo un conjunto de conocimientos y creencias que los padres, indican Jorge y Gonzáles (2017), se encargan de involucrarlos en la salud incluida la nutrición, ambientes físico y social y en el aprendizaje de sus hijos, todo esto dentro del hogar.

Criar es sinónimo de instruir, dirigir y educar, donde se incluyen los términos de información y formación. El primero de ellos se refiere a transferir conocimientos y pautas de conducta de manera ordenada. El segundo término consiste en enseñar valores y buenos hábitos, así como también a dirigir, aconsejar, fomentar o afinar las facultades intelectuales y morales del niño. Por lo tanto, Torres, Garrido, Reyes y Ortega (2008), enfatizan que la crianza implica informar y formar.

Además, Fornós (2001), enlista algunas acciones que van a plantear el concepto de crianza, las cuales son:

- Acción de criar a un hijo.
- Ayudarlo a desarrollarse.
- Ayudarlo a crecer.
- Adquirir amabilidad y buena educación.

La definición propuesta por Rodríguez (2016), indica que la crianza es un modelo de acciones, que le corresponde realizar los padres, estas acciones consisten en un conjunto de pensamientos, emociones, conductas y actitudes que fomentan la crianza de sus hijos; cada estilo de crianza se ubica dentro de un proceso de interacción social y, por lo tanto, interferirá en las otras personas

Algunas características de la crianza que propone Bocanegra (2007), son que, como inicio, se posiciona en el campo de la interacción humana, es decir, en formar relaciones interpersonales muy particulares que se caracterizan por tener poder, afecto e influencia, por ejemplo, cuando los padres demuestran su presencia y al mismo tiempo el cumplimiento de su función de cuidar y orientar.

1.8. Tipos de crianza

Los tipos de crianza son diferentes, por lo que Rink (2008), argumenta que cada uno de ellos hacen referencia a cuestiones como la comunicación mutua entre padres e hijos, aceptación de la identidad del hijo, proveer recursos necesarios para estimular un desarrollo sano, cuidar de la salud física y mental de los hijos, control sobre sus acciones y brindar, condiciones adecuadas de la vivienda, promover un buen clima de convivencia en la familia y una red social favorable.

Los modelos de crianza presentan cambios a través del tiempo dependiendo de la cultura y sociedad en la que se desarrollan. Como afirma Roa y Barrio (2001), conforme la sociedad avanza y cambia, es necesario insertar nuevos conceptos a los modelos de crianza para que se adapten al tiempo en que se está viviendo.

Rodríguez (2016), establece cuatro tipos generales de estilos de crianza, estos son:

- Estilo autoritario. Está dominado por la exigencia y firmeza, por lo que no se le permite al niño que desarrolle sus habilidades y su autonomía. En ocasiones o la mayor parte del tiempo se le exige demasiado y de este modo ellos no pueden percibir interés o sensibilidad de sus padres.
- Estilo permisivo. Es todo lo contrario al autoritario pues los niños tienen la libertad de hacer lo que quieran ya que sus padres no ejercen firmeza ni son exigentes a la hora de marcar normas, reglas o seguir órdenes.
- Estilo negligente. Existe una despreocupación hacia los hijos, los padres no muestran interés en ellos y el nivel de exigencia es muy bajo.
- Estilo democrático. Es el punto medio entre la exigencia y la sensibilidad, es decir, no se ubican en ambos extremos pues los padres saben equilibrar estos dos aspectos.

Retomando los estilos generales, Coloma (1993), describe cuatro estilos educativos combinados:

- Estilo autoritativo-recíproco. Los padres desempeñan control sólido, pero también razonable y establecen el principio de reciprocidad el cual consiste en aceptar que tanto los hijos como los padres tengan derechos y deberes que deberán cumplir.
- Estilo autoritario-represivo. Se da una carencia de intercambio y diálogo, los padres ejercen más control a sus hijos y no se les permite tener libertad personal ni para cuestionar, la forma de marcar autoridad es exagerada y suelen castigar continuamente.
- Estilo permisivo-indulgente. Los padres no defienden ni demuestran su autoridad y tampoco se muestran firmes en su papel de padres, tampoco establecen normas estrictas, rápidamente acceden a los deseos de sus hijos

y por ello toleran cualquier comportamiento o impulso agresivo. A pesar de todo esto, les preocupa la formación de sus hijos y por lo tanto atienden sus necesidades.

- Estilo permisivo-negligente. Los padres no se involucran ni afectivamente ni de cualquier manera en los asuntos de sus hijos, dejan que hagan lo que quieran, pero en este caso con el fin de no complicarles la vida ni molestarlos, utilizan, entonces, cualquier medio que este a su alcance para que se ocupe de sus hijos en vez de ellos. En otras palabras, los padres están totalmente desinteresados por el desarrollo, cuidado y formación de sus hijos, y lo que estos hagan no les importa en lo más mínimo.

Por su parte, otros autores (Fuentes, Motrico y Bersabé, 1999; García y Román, 2005) plantean únicamente tres estilos parentales: forma inductiva o estilo equilibrado, donde los padres explican a sus hijos la instauración de normas, y las adaptan a sus necesidades y posibilidades, existe un alto nivel de expresión de afecto y comunicación, la disciplina es flexible y equilibrada; forma rígida o estilo autoritario, los padres imponen a sus hijos el cumplimiento de las normas, y mantienen un nivel de exigencias muy alto, existe poco nivel de expresión de afecto y comunicación; y la forma indulgente o estilo permisivo donde los padres no ponen normas ni límites a la conducta de sus hijos y, si lo hacen, no exigen su cumplimiento también es una crianza sobreprotectora y los padres se muestran vulnerables con respecto a su hijo.

Igualmente, Roa y Barrio (2001), especifican tres tipos de crianza:

El autoritario se distingue por poseer control excesivo para los hijos, el estilo permisivo se caracteriza porque no existen reglas y normas respecto a la disciplina y, por último, el autorizado podría ser el más completo porque en él se demuestra afecto y apoyo además de normas sobre disciplina entendibles y coherentes.

A su vez, Mendoza (2015) identifica cinco modelos de crianza que los padres impulsan desde el seno familiar, estos son:

Sobreprotector: se refiere a los padres que les resuelven las tareas del día a sus hijos. Entre las actividades de los padres que realizan hacia sus hijos, se encuentran: bañarlos, darles de comer y vestirlos siempre acompañado de una justificación para su acción, los cuidados son extremos dentro y fuera del hogar, por ejemplo, no les permiten caminar distancias largas porque creen que es muy complicado para ellos, no permiten que se relacionen con otros niños por miedo a ensuciarse, pegarse o enfermarse; los niños controlan a sus padres por medio de gritos, llantos y golpes y los padres les responden a estos berrinches con lo que pidan.

Autoritario/Agresivo. Estos son los padres que para criar a sus hijos consideran el uso y llevan a cabo la agresión. Generalmente insultan, gritan y se burlan de sus propios hijos, utilizan cualquier objeto que tengan a su alcance para pegarles a sus hijos, no existe una convivencia con ellos pues lo que pretenden es causarles miedo, no se hacen cargo de ellos y les dejan esa responsabilidad a los hijos mayores y los ignoran al ocuparse de sus asuntos ya que estos son más importantes que sus hijos.

Simulador/Permisivo. Son los padres que simulan educar y cumplir su papel de padres cuando en realidad no se involucran en nada de lo que sus hijos hacen o dicen o les pasa, estos padres se caracterizan por no supervisar ni revisar los asuntos escolares de sus hijos, , los dejan en total descuido en cuanto a alimentos, permisos, atenciones, y aspectos escolares pero cumpliendo con los berrinches que hagan o con el dinero que pidan, en general no hay límites ni supervisión.

Positivo/Adaptativo. Son los padres que fomentan y desarrollan prácticas de crianza positivas a la hora de educar a sus hijos. Este estilo se podría considerar como el mejor y más adecuado para la crianza de los hijos pues los padres fijan hábitos de comunicación, no recurren a la violencia, supervisan y monitorean sus conductas

no dejando a un lado el elogio, existe una relación positiva y comunicación asertiva, todas sus acciones se pueden definir como positivas que van a beneficiar mucho a los niños dentro y fuera de la sociedad.

Estilo Mixto. Los padres toman todos los estilos de crianza anteriores para la educación de sus hijos, no tienen uno en específico y siguen conductas variadas.

1.9. Funciones de la crianza

De acuerdo con Bocanegra (2007), la crianza implica reconocer que ésta se va transformando conforme al crecimiento y desarrollo del niño, esta transformación también se da gracias a los cambios ocurridos en el contexto social, en una época y momento histórico.

Palacios y Rodrigo (2001), proponen cuatro funciones básicas de la crianza para alcanzar un desarrollo pleno:

1. Garantizar que el crecimiento de los hijos sea sano, la socialización por medio de la comunicación y asegurar sus vidas.
2. Aportar a los hijos un clima de cariño y apoyo mediante el apego y compromiso emocional para conseguir su desarrollo psicológico.
3. Motivarlos a ser personas capaces de relacionarse adecuadamente con su entorno físico y social, así como saber enfrentar al mundo y adaptarse en él.
4. Brindar procesos educativos.

Para Rangel (2002), los estilos de crianza tienen como funciones:

- Responder a las necesidades e intereses de todos aquellos que estén relacionados a ella.
- Actuar ante la ausencia de afecto, conducir decisiones, atender frustraciones y conflictos de cada miembro.

- Adaptarse a normas y códigos culturales de la sociedad.

Según Bouquet y Pachajoa (2009), la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Las pautas se refieren a las normas que los padres establecen en el comportamiento de sus hijos pues aportan ciertos significados sociales; además la cultura que tengan también influye en la crianza de los hijos. Las prácticas de crianza son las relaciones entre los miembros de la familia y los hijos, la importancia para educar y guiar a los hijos radica en el papel de los padres y las acciones o comportamientos que realicen. Estos comportamientos fueron aprendidos por su propia educación o por imitación de otras personas o situaciones.

Por último, las creencias son las ideas y conocimientos acerca de cómo se debe criar a los hijos.

Otras funciones de la crianza que proponen Garduño y Cervantes (1995), son promover actitudes sanas, valores, normas morales, personalidad y hábitos. Para que la crianza en los hijos sea exitosa o no, depende mucho del tipo de relación de los padres, el cumplimiento de su rol, la manera en cómo se relacionan con sus hijos y de la imagen que tengan de sí mismos.

1.10. Rol de los padres en la crianza

La crianza dentro del ámbito familiar tiene como uno de los elementos clave el rol de los padres que implica brindar una base segura a sus hijos, pues Bowlby (2001), asegura que se encargan de guiarlos a través de una variedad de técnicas que pueden ser dirigidas a la disciplina y otras a impulsar el desarrollo.

Este rol está estipulado en las leyes, por ejemplo, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) en el artículo 44, se señala que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

tienen la obligación primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida suficientes para su sano desarrollo.

Algunos padres de familia han dejado de seguir el papel tradicional de proveedor de ingresos, pues según Escutia, Robles, Oudhof, Villafaña y Garay (2013), a pesar de que se interesan en todas las tareas que conllevan la crianza, también dan prioridad a las actividades que estén involucradas con la relación padre-hijo y a la comunicación mutua entre todos los miembros del hogar.

De acuerdo con Valdés (2007), la maternidad y la paternidad se constituyen de las dimensiones biológica y social, y dentro de éstas existe variedad de patrones culturales que obligan a adecuar las tareas a éstos. Ser padre o madre tiene relación con simbolismos culturales, funciones y jerarquías que la misma sociedad edifica entre ambos. En el caso de la maternidad, por ejemplo, ha sufrido una variedad de transformaciones conceptuales con el pasar de las épocas, y en cada una de ellas sus tareas también se han transformado y adaptado.

Palacios y Rodrigo (2001), proponen tres acciones en el rol de padre y madre:

- Llevar a cabo un proyecto educativo, éste consiste en dar el primer paso hacia la paternidad y la maternidad, el segundo paso son las actividades de crianza y socialización de los hijos, durante la infancia, después cuando pasen a la etapa de la adolescencia se trabaja en conjunto para sostener este proyecto, posteriormente se da la salida de los hijos del hogar por último paso se vuelven a encontrar con ellos por medio de sus nietos.
- Involucrarse en una implicación de relación personal y emocional.
- Durante los procesos de crianza y educación se deben incluir funciones que correspondan a dichos procesos.

Para Torres, Garrido, Reyes y Ortega (2008), formar, amar, disciplinar, dar seguridad, estar presentes y dar identidad a los hijos son responsabilidades destacadas que el padre y la madre deben cumplir.

Asimismo, Castelain (2003), declara que tanto el padre como la madre tienen roles específicos que, al tener una mejor distribución de estos entre ellos, van a favorecer el proceso de autonomía de cada uno en torno al hijo. En lo que respecta al padre, éste juega un papel tradicional e importante de construcción separadora, es decir, socializa a su hijo y lo conduce a reprimir las pulsiones que están evitando separarse de la fusión con su madre.

Mientras que Hipp (2006), menciona que el padre se encarga de la custodia de los miembros de la familia, además de ser el vínculo con el Estado y otro tipo de organizaciones sociales y jurídicas. Su rol es de tutor ya sea de la esposa, los hijos u otros miembros.

En cuanto a las relaciones con cada figura paterna haciendo énfasis en conductas delictivas del adolescente, Jiménez, Musitu y Murgui (2005), consideran la existencia del padre como elemento de apoyo que sirve como un factor de protección cercano a estas conductas, y por otro lado, los problemas de comunicación con la madre crean un factor de riesgo distante, esto significa que los problemas con la mamá provocan que los hijos adolescentes no perciban con claridad el apoyo del padre, y esto ocasiona que la conducta delictiva tenga más posibilidades de desarrollarse.

Arvelo (2003), define a la función paterna como afectiva, complicada, heterogénea, psico sociocultural y cambiante a los momentos históricos que surjan. Al mismo tiempo, la define como una función simbólica que además de ser realizada por el padre hombre, también la madre, otros parientes, figuras importantes, grupos o instituciones son capaces de llevarla a cabo. Considera como funciones específicas fundamentales del padre que sea visto como una figura normativa la cual transmita valores y fomente la autonomía, pero también una figura que demuestre afecto, apoyo y protección.

En cuanto a la madre, Fontaine (2016), la distingue del padre por ser, generalmente, más comunicativa que él, a sus hijos cada día les transmite de manera fluida el lenguaje, también tiene el rol de protectora pues da cariño, amor y consuelo, por lo que mantiene una relación más cercana con sus hijos, a pesar de esto, se siguen presentando roces en esa relación.

De manera similar, en un estudio hecho por Torres, Garrido, Reyes y Ortega en 2008 se obtuvo que las propias madres opinaron que las responsabilidades que les correspondían para con sus hijos e hijas eran educarlos, vestirlos, cuidarlos, brindarles amor, cuidado, educación, respeto, cubrir sus necesidades básicas y enseñarles a responsabilizarse de sus propios actos.

Silva y Pillón (2004), ubican a la conducta de los padres, como núcleo posible causante de conductas de riesgo. Si el hijo principalmente en la adolescencia percibe un ambiente hostil en su familia y además a padres despreocupados o con conductas negativas, entonces buscará un grupo como reemplazo de sus padres, ya sea amigos, conocidos o vecinos de quienes dependerá de ellos. Como consecuencia los adolescentes se encuentran en riesgo de consumo de drogas, alcohol y conductas violentas.

Asimismo, Villegas *et al.*, (2014), indican que el rol y la crianza de los padres tienen un papel importante dentro de la vida de sus hijos adolescentes pues depende de ellos que se produzcan o no conductas de riesgo. Se resalta la importancia de muestras de interés y cariño en la crianza, evitar la hostilidad, observar la conducta de los hijos e involucrarse para promover conductas eficientes.

Por ello, Rodrigo *et al.*, (2004), enfatizan la importancia de las relaciones tanto con la madre como con el padre, destacando la accesibilidad, comunicación, preocupación y cantidad de apoyo del padre que percibe el adolescente, pero en general, la abundancia de buena comunicación y atención de ambos padres son fundamentales que se convierten en factores protectores.

Sin embargo, Robles y Oudhof (2008), declaran que la crianza se vuelve como una tarea compleja y difícil de realizar cuando se comienza a llevar a cabo, pues los padres tienen expectativas que se espera se cumplan y no siempre pueden quedar satisfechas y aun así los padres deben dar respuesta a varios aspectos en diversas circunstancias.

La forma de criar es diferente de unos padres y otros, cada uno desarrolla su estilo en la manera que cree correcta, pero comparten el mismo objetivo: el de intervenir, instruir y guiar a sus hijos para que se integren a la sociedad. Esto se conoce como estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización (Ramírez, 2005). De igual forma, Mendoza (2015), define a las prácticas de crianza como comportamientos aprendidos por los padres ya sea por educación o por imitación y que tienen el propósito de guiar la conducta de sus hijos.

1.11. El adolescente en la familia

Mendizábal y Anzures (1999), definen a la adolescencia como la etapa donde surgen cambios físicos, intelectuales y emocionales y son vividos difícilmente para el adolescente debido a que la inestabilidad también forma parte de este período. Los cambios que experimenta (imagen corporal, valores, ambientales, entre otros) complican sus relaciones en la familia, escuela y en la sociedad. De ésta última y de sus normas depende su desarrollo por ser muy sensible a la cultura.

El término adolescencia es utilizado en psicología con dos significados según Galimberti (2006): a) como etapa progresiva entre la pubertad y la madurez; y b) como forma reiterada de la psique cuyos atributos pueden volver a aparecer más de una vez en la vida. En ambos significados se presenta una transformación que permite cambios en diversos niveles: en la sexualidad, cognición, identidad, moralidad y socialización.

Por su parte, la OMS (2016), define la adolescencia como la etapa de crecimiento y desarrollo humano más importante en la vida de las personas, pues se distingue por la presencia de cambios significativos y un crecimiento rápido. Es una etapa de transición que se da después de la niñez y previo a la edad adulta, es decir, entre los 10 y 19 años.

La adolescencia es una etapa que se encuentra entre la niñez y la etapa adulta, surgen importantes cambios biológicos, psicológicos y sociales positivos, pero también estos cambios generan conflictos, y de acuerdo con Pineda y Aliño (2002), la adolescencia es una fase que además de presentarse estos cambios, conduce hacia una independencia tanto psicológica como social.

Reconocen Oudhof, Rodríguez y Estrada (2012), que los hijos además de necesitar apoyo, establecimiento de límites y control de los padres en la crianza, también requieren fundamentalmente de la comprensión y la aceptación como personas únicas con características propias, ya que los hijos adolescentes buscan una identidad propia y cierta autonomía, lo que lleva a exigir que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta en aspectos importantes de la dinámica familiar y de las relaciones con sus padres.

De manera similar Oliva y Parra (2004), plantean que los adolescentes necesitan el cariño y apoyo de sus padres para enfrentarse a los retos de esta etapa con suficiente seguridad emocional. Tienen la necesidad de obtener mayor autonomía y posibilidad de involucrarse en su entorno familiar, escolar y social tomando decisiones, siempre y cuando los padres los ayuden a satisfacerlas, pues se trata más bien de un trabajo en equipo que va a beneficiar a ambos.

Es así, que los compuestos importantes para lograr un clima familiar saludable durante esta etapa son el afecto y apoyo junto con control y monitorización que sean adecuados a la edad del hijo adolescente, así como actitudes que los propicien a

desarrollar su autonomía. Oliva y Parra (2004), consideran importante también que los padres impongan límites justificados y prudentes estando informados de la vida fuera del hogar de sus hijos y evitar actitudes reprobadoras. Lo anterior se encuentra sustentado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) en México, en la que se establece en su capítulo séptimo el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, dentro del artículo 43 estipula que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

1.12. Características en la adolescencia

Se distingue por los cambios radicales que surgen en todos los ámbitos de la vida y por las causas que esto genera, es decir, contradicciones en la búsqueda de un equilibrio consigo mismo y con la sociedad. Rodrigo *et al.*, (2004), mencionan que los adolescentes son fácilmente receptivos e influenciados por entornos y modelos sociales que tengan contacto con ellos. En esta etapa forman nuevos estilos de vida basándose en el aprendizaje que adquirieron en la infancia y además agregan nuevos estilos influenciados por su entorno actual

Algunas características psicosociales de la adolescencia según Pineda y Aliño (2002) son:

son Necesidad de independencia, así como búsqueda de sí mismos y de su identidad.

- Necesidad de pertenecer a un grupo.
- Capacidad de adquirir y utilizar conocimientos para satisfacer sus necesidades intelectuales.
- Desarrollar la identidad sexual.

- Conflictos con los padres a causa de su dependencia, pero también de separarse de ellos.
- Búsqueda y elección de una ocupación para desarrollar su desempeño.
- Necesidad de formar un proyecto de vida.

Una de las ideas más generalizadas sobre la adolescencia es que durante esta etapa se producen conflictos importantes dentro de la relación que mantiene con sus padres. Así lo plantea Oliva y Parra (2004), quien afirma que durante la adolescencia en la mayoría de los casos se produce un empeoramiento de la comunicación y por lo tanto los conflictos entre padres e hijos se presentan con más frecuencia; estos conflictos tienen mayor impacto emocional en los padres afectándoles más a ellos que a sus hijos, esto se debe a que el significado de los conflictos es diferente para unos y para los otros, pero a pesar de sufrir estos cambios y conflictos, no son considerados como graves dentro de su relación (Oliva, 1990).

Sin embargo, Oliva (2006) argumenta que desde tiempos anteriores las personas adultas han considerado a los adolescentes como rebeldes e inmaduros, principalmente en los periodos donde no se adaptaban o incluían al mundo adulto. Menciona también que actualmente, la influencia de los medios de comunicación contribuye a remarcar esa imagen rebelde y a resaltar a la adolescencia con noticias exageradas acerca del consumo de drogas, violencia escolar o la delincuencia juvenil.

No obstante, los adolescentes al ser vulnerables son fácilmente influenciados por modelos sociales y por el entorno social que habitan (Rodrigo *et al.*, 2004); lo que Gómez (2008) considera como un factor de riesgo en la familia.

Sin embargo, existen influencias familiares que propician el sano desarrollo social del adolescente, por ejemplo, Oliva (1990) hace mención del control y la supervisión de los padres, aunque esto pudiera ser riesgoso, es necesaria la supervisión de los

adultos, flexibilidad paterna, es decir, que los padres se ajusten a los cambios de esta nueva etapa y con ello, a las necesidades de sus hijos y por último, la comunicación recíproca, lo que quiere decir que la comunicación debe estar abierta en ambos sentidos, de padres a hijos y viceversa donde los padres demuestren atención y les brinden apoyo o información útil que aclaren sus dudas y puedan aplicarla en situaciones de riesgo durante esa etapa.

Asimismo, los adolescentes que pertenecen a familias con una mejor comunicación entre ellos, una fuerte unión emocional y mayor satisfacción familiar, son aquellos que también perciben más apoyo de sus relaciones personales importantes para ellos (Jiménez, Musitu y Murgui, 2005).

La adolescencia se divide en tres etapas propuestas por Mendizábal y Anzures, (1999):

- Adolescencia temprana (12-14 años). Se trata de la autopercepción de la imagen, aceptarla con todo y sus cambios y tener una autoestima.
- Adolescencia intermedia (14-16 años). La aceptación y sentido de pertenecer a un grupo de sus iguales son más importantes, por lo tanto, hay una separación psicológica de la familia.
- Adolescencia tardía (16-18 años). Se presenta la búsqueda y obtención de una identidad principalmente relacionados a la sexualidad y profesión.

CAPÍTULO II

Método

En este capítulo se describirán los objetivos y elementos que componen la presente investigación, así como también las formas y métodos de obtención de resultados para responder a los objetivos correspondientes.

2.1. Objetivos

Objetivo general

El objetivo del estudio fue identificar la percepción que los hijos adolescentes tienen respecto a la crianza que reciben de sus padres.

Objetivos específicos

1. Conocer quién es responsable de criar a los hijos la madre, el padre o ambos.
2. Conocer las formas de crianza que usan los padres de familia para criar a sus hijos.
3. Conocer si existe dependencia entre las variables sexo y formas de crianza (rígida, inductiva y mixta).

2.2. Tipo de estudio

El tipo de estudio que se realizó fue descriptivo, éste “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.92). En los estudios descriptivos, el investigador únicamente describe uno o varios fenómenos con sus respectivos elementos y en un momento establecido, además no pretende relacionarlos con otros fenómenos. (Veiga, De la Fuente y Zimmermann, 2008).

2.3. Variables

Definición conceptual

Las Prácticas de crianza son comportamientos de los padres de familia que conducen el desarrollo de los hijos. A pesar de que los contenidos y métodos que utilizan son diferentes en cada padre, el objetivo es el mismo, el de garantizarle a los hijos la supervivencia e incorporación a la vida social (Aguirre, 2000).

Definición operacional

Los estilos de crianza pueden medirse desde dos percepciones: desde la opinión de los mismos padres, y a través de la percepción de los hijos. En este caso se utilizó la percepción de los hijos para lo cual se consideran los siguientes factores:

Forma Inductiva. Define a los padres que explican a sus hijos el establecimiento de las normas y les exigen su cumplimiento teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de sus hijos.

Forma rígida. Define a aquellos padres que imponen a sus hijos el cumplimiento de las normas y mantienen un nivel de exigencia demasiado alto o inadecuado a las necesidades de sus hijos.

Forma indulgente. Define a aquellos padres que no ponen normas ni límites a las conductas de sus hijos y si lo hacen, no exigen su cumplimiento. (Bersabé, Fuentes y Motrico, 2001).

2.4. Participantes

Participaron niños con rango de edad de 12 a 14 años, 59 estudiantes de primer año (49.6%) y 60 estudiantes de segundo año (50.4%) de una escuela secundaria pública.

Criterios de inclusión

Para participar en el estudio se incluyeron estudiantes de escuela secundaria pública que vivieran con ambos padres juntos.

El tipo de muestreo fue no probabilístico éstos se basan en las opiniones y argumentos personales del investigador además puede evaluar las características de la población. Al ser de tipo por conveniencia, se refiere a que los datos que se quieran obtener son de fácil acceso para el investigador, se distingue por ser muy flexible y corta de tiempo (Malhotra, 2004).

2.5. Instrumento

Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación se usó:

El instrumento *la Escala de Normas y Exigencias en su versión para hijos (ENE-H)* Bersabé, Fuentes y Motrico (1999) el cual mide la percepción que el adolescente tiene de la forma educativa de sus padres. Está constituida por 28 ítems que evalúan la forma de crianza de los padres, comprendidos en tres factores: forma inductiva, forma rígida y forma indulgente. El formato de respuesta es una escala tipo Likert con 5 grados de frecuencia (nunca, pocas veces, algunas veces, a menudo, siempre), la puntuación en cada factor se obtiene sumando las respuestas de sus ítems directos, es decir 1=Nunca, 2=Pocas veces, 3=Algunas veces, 4=A menudo, 5=Siempre.

Los ítems se agrupan en tres factores:

Forma Inductiva (10 ítems). Define a los padres que explican a sus hijos el establecimiento de las normas y les exigen su cumplimiento teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades de sus hijos. Su índice de confiabilidad es de $\alpha = 0.80$.

Forma rígida (10 ítems). Define a aquellos padres que imponen a sus hijos el cumplimiento de las normas y mantienen un nivel de exigencia demasiado alto o inadecuado a las necesidades de sus hijos. Su índice de confiabilidad es de $\alpha = 0.80$.

Forma indulgente (8 ítems). Define a aquellos padres que no ponen normas ni límites a las conductas de sus hijos y si lo hacen, no exigen su cumplimiento. Su índice de confiabilidad es de $\alpha = 0.80$.

La puntuación de los dos primeros factores corresponde entre 10 y 50, mientras que la puntuación del tercer factor corresponde entre 8 y 40.

el Alpha de Cronbach oscila entre $\alpha = 0.80$

2.6. Procedimiento de obtención de datos

Para la aplicación de los instrumentos, se solicitó permiso a la institución mostrando un oficio sellado por la Universidad Autónoma del Estado de México, solicitando a las autoridades escolares de la secundaria, así como a los padres de familia, la autorización para la aplicación de la investigación, explicando que el objetivo de ésta es identificar los estilos de crianza percibidos por los niños. Se especificó a los alumnos y directivos el nombre y tipo de instrumento que se aplicó, siendo *la Escala de Normas y Exigencias en su versión para hijos (ENE-H) Bersabé, Fuentes y*

Motrico (1999). Asimismo, se acordaron las fechas y horarios para la aplicación con la directora de la secundaria.

Los instrumentos fueron contestados por el alumnado, se contestaron a lápiz de manera individual, en su aula con la presencia de un profesor, con ventilación e iluminación adecuada. Los participantes fueron previamente informados del objetivo de la investigación, obteniendo su participación de manera voluntaria, y confirmando que la confidencialidad de los datos sería únicamente para uso de la investigación. Los padres firmaron consentimiento informado.

2.7. Diseño de la investigación

El tipo de diseño que se utilizó para esta investigación fue no experimental, transversal descriptivo, el cual se caracteriza porque el investigador no participa ni interfiere en el estudio para evitar que se presenten cambios, en otras palabras, el investigador no manipula las variables (Silva, 1992).

Kerlinger (2002), define al diseño no experimental como la investigación real y ordenada en la cual el científico no maneja las variables independientes debido a que sus expresiones ya se han presentado o que no son manipulables. Se hacen deducciones acerca de la relación entre las variables, pero no interviene directamente sobre ellas.

El diseño transversal según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se refiere a las investigaciones que reúnen datos en un momento específico. Mientras que los diseños transversales descriptivos tienen como objetivo averiguar la influencia de las características de una o más variables en una población.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

En este capítulo se analizarán los resultados de la investigación dando respuesta a los objetivos planteados, estos resultados se organizan en tres secciones.

La primera sección de los resultados muestra la percepción que tiene el alumnado participante, con respecto de quién es el responsable de su crianza: el padre, la madre o ambos, por lo que se muestran un análisis de frecuencia de la respuesta de los niños evaluados, lo que permitirá responder al primer objetivo específico.

La segunda sección, ofrece un análisis de multivariado (análisis de conglomerados o K de medias), que permite dar respuesta al segundo objetivo específico (Conocer las prácticas de crianza que usan los padres de familia para criar a sus hijos).

Finalmente, se muestra un análisis Chi-cuadrado (X^2), que da respuesta al tercer objetivo específico (Conocer la dependencia entre variables de sexo y formas de crianza -rígida, inductiva y mixta-).

3.1. Género del padre que cría a los hijos

Para dar respuesta al primer objetivo específico, conocer el género del padre de familia responsable de criar a los hijos: madre o padre o ambos, se desarrolló un análisis de frecuencia de la pregunta ¿Quién es el principal responsable de criarte, tu papá, tu mamá o ambos?, con la respuesta del alumnado se hizo un análisis de frecuencia cuyos resultados se muestran a continuación en la figura 1, en la que se detalla el porcentaje del género del padre señalado por el alumnado como el principal responsable de su crianza.

3.2. Conocer el tipo de prácticas de crianza que usan más los padres de familia

Para dar respuesta al segundo objetivo específico, conocer las prácticas de crianza que usan los padres de familia para criar a sus hijos, se realizó un análisis de multivariado denominado análisis de conglomerados o K de medias, para identificar las formas de crianza que los alumnos perciben de sus padres.

Para este análisis se emplearon los factores: Forma Rígida, Forma Inductiva y la Mixta (Rígida-Inductiva).

Grupo 1 Padres Inductivos

Este grupo está constituido por 9 estudiantes, de los cuales 8 son mujeres (que representan el 88.9%) y 1 hombre (que representa el 11.1%).

Grupo 2 Padres Rígidos

Es el grupo con la mayor cantidad de participantes, pues está conformado por 73 estudiantes, de ellos son 37 mujeres (las cuales representan el 50.7% del grupo) y 36 hombres (representando el 49.3% del grupo).

Grupo 3 Padres Mixtos (Rígida-inductiva)

Se compone de 37 alumnos de los cuales 10 son mujeres (que representan el 27% del grupo) y 27 hombres (quienes representan el 73% del grupo).

3.3. Dependencia entre variables de Sexo y Formas de crianza

Para dar cumplimiento el tercer objetivo específico, conocer la dependencia entre variables de Sexo y Forma de crianza (Rígida, Inductiva y mixta), se realizó un análisis de Chi cuadrado χ^2 . Los resultados del análisis indican que son dependientes, es decir, el sexo de los alumnos depende de la forma de crianza que sus padres tiene hacia ellos con valor de $\chi^2 = (2 g.) = 12.661^a$ con $p < .01$, dado que el Chi cuadrado únicamente indica si las variables son dependientes, se tuvo que realizar el análisis de residuos corregidos para tener más información acerca de la dependencia de las variables, por lo que a continuación en la tabla 2 se presentan los residuos corregidos.

DISCUSIÓN

A continuación se discuten los resultados obtenidos en la presente tesis, por lo que se confrontan los resultados con hallazgos de otras investigaciones nacionales e internacionales.

Con respecto al primer objetivo específico, los hallazgos obtenidos en esta investigación indican que la madre es la principal responsable de la crianza de los alumnos. Este resultado es similar al de un estudio en el que se identificó que los niños evaluados perciben a la madre como la principal figura, y la que tiene más presencia e implicación durante el proceso de crianza de los hijos, principalmente en apoyo y control hacia sus hijos (Laible y Carlo, 2004; Rodríguez, Del Barrio y Carrasco, 2009).

Con respecto al segundo objetivo específico, los resultados de la tesis muestran que, el alumnado participante, percibe que la forma de crianza que sus padres y madres usan mas para educarlos es la denominada rígida, resultados que son similares a los reportados por Barreno (2015).

Estos resultados son destacables ya que se ha mencionado que este tipo de crianza se asocia con el desarrollo de perfil de bully (Mendoza, 2017; Mendoza, Delgado y García, 2020) , por lo que es indudable que el estilo de crianza de los padres si influye en el comportamiento del alumnado, de hecho se ha podido constatar que el alumnado que no participa en episodios de bullying, son alumnos cuyos padres usan el estilo de crianza inductivo (también llamado democrático o positivo), que facilita el comportamiento prosocial, afectivo y no violento en el alumnado (Mendoza, et al., 2020; Bersabé, Fuentes y Motrico, 1999; Torres y Moncada, 2013).

La mixta, se considera, en esta investigación, la segunda forma más percibida por los hijos, forma que se caracteriza por utilizar medidas rígidas e inadecuadas con

una combinación con medidas positivas como brindar tiempo de calidad, establecer hábitos, amor y confianza. Este resultado coincide con los obtenidos en una investigación donde el estilo de crianza mixto es el segundo más evaluado por adolescentes, ya que los padres actúan de diferentes maneras al relacionarse con los hijos, pudiendo ocasionar que los adolescentes se hagan más inseguros, rebeldes e inestables (Bardales, y La Serna, 2015).

Con respecto al tercer objetivo específico, los resultados demuestran que hubo diferencias en dos factores: las niñas perciben recibir una forma de crianza rígida, y en el caso de los niños, perciben una forma mixta la cual se considera la segunda más empleada por los padres de familia del total de los estudiantes. De manera similar, se encontró en un estudio que las hijas perciben a sus padres menos cálidos e inductivos, que los hijos (Capano, del Luján, y Massonnier, 2016). Estos resultados difieren de otros estudios en los que las niñas perciben una actitud positiva (cariño, disciplina equilibrada, apoyo emocional y poco o nada rechazo) protección, siendo más sensibles a esta disciplina inductiva, mientras que los niños tienen una percepción más negativa con mayor empleo de normas estrictas, castigos y rechazo (Fuentes, Motrico y Bersabé, 2003; García, Cerezo, De la Torre, Carpio y Casanova, 2011; Mestre, Tur-Porcar, Samper, Nácher, y Cortés, 2007; Rodríguez, *et al.*, 2009; Rodríguez, van Barneveld, González y Unikel, 2011).

SUGERENCIAS

La familia desde años atrás continúa siendo un contexto fundamental en el desarrollo de los hijos durante las etapas de la niñez y la adolescencia, principalmente en contextos sociales, pues al tener la función de socialización, los prepara para integrarse a una comunidad social en la que van a convivir y llevar a cabo las funciones que les fueron dadas desde las primeras etapas de su vida. Sin embargo, los principales responsables de esta educación y de las consecuencias ya sean positivas o negativas de sus hijos, son los padres. En ellos recae la responsabilidad de crear valores, educación, compromiso, salud y bienestar en los hijos. Sin embargo, el papel de padre o madre responsable, no siempre se ejecuta de la manera adecuada a las necesidades de los hijos, llevando a cabo formas de crianza que puedan afectar de manera directa o indirecta a los hijos, lo que en ocasiones los padres no se dan cuenta de ello, creyendo que su actitud o su forma de educar es la correcta, aunque los hijos no lo perciban de esa manera y esto provoque conflictos entre padres e hijos.

Para futuros trabajos de investigación, se sugiere que ambos padres contesten el mismo instrumento en su versión dirigido hacia ellos, lo anterior, para hacer una comparación de su percepción con la de sus hijos, y así conocer si existen diferencias entre su percepción y la de sus hijos, lo que aportaría mayor información en la línea de investigación de crianza.

Otra sugerencia derivada de los resultados obtenidos es dirigir intervenciones a padres de familia, con el objetivo de invitar a que las madres compartan la crianza con sus parejas e invitar a los padres a participar junto con la madre en el desarrollo, crianza y educación de sus hijos para lograr que la etapa de adolescencia sea flexible y menos complicada debido a los cambios que se producen en ella. Asimismo, permitir a los hijos crear una conexión equilibrada y adecuada con ambos padres.

También se sugiere, en el caso de las niñas que percibieron a sus padres y madres como educadores rígidos, la participación de especialistas como psicólogos y educólogos para que a través de la institución educativa se pueda identificar de manera temprana los problemas que esta percepción de las alumnas con respecto a la crianza de sus padres se modifique y sean los padres y madres que demuestran una educación más democrática a través de la cual equilibren el establecimiento de límites con muestras de afecto y crianza libre de agresión. Lo anterior para evitar que el alumnado participe en comportamientos de riesgo (embarazos adolescentes, adicciones, violencia escolar y bullying) asociados al estilo de crianza rígido, que fue el que usan más los padres del alumnado participante.

Una limitación de la tesis fue tener un pequeño número de participantes, así como la participación únicamente de dos grados escolares de educación secundaria, faltando el tercer grado, lo anterior limita para la generalización de los resultados obtenidos en la población evaluada, por lo que en futuras investigaciones se sugiere tener un número de participantes mayor y abarcar todos los grados en el nivel educativo investigado, así como también ampliar el número de instituciones participantes.

Otra limitante de la presente investigación fue no estudiar la relación de las variables investigadas con otras variables, lo que permitiría obtener un amplio conocimiento de la crianza en relación o comparación con otras situaciones que influyan en ella.

REFERENCIAS

- Acevedo, A. (2008). *La buena crianza: pautas y reflexiones sobre como criar con responsabilidad y alegría*. Colombia: Norma.
- Aguirre, E. (2000). *Socialización y prácticas de crianza*. Colombia, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arvelo, L. (2003). Función paterna, pautas de crianza y desarrollo psicológico en adolescentes: implicaciones psicoeducativas. *Acción pedagógica*, 12(1), 20-30.
- Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C. (2005). II Conceptos básicos para el estudio de las familias. *Archivos en Medicina Familiar*, 7(1), 15-19.
- Barahona, M. (2006). Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua. *Centro latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Cepal*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7205/1/S0600273_es.pdf
- Bardales, E., y La Serna, D. (2015). *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo-2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.
- Barreno, J. (2015). *Estilo parental y su influencia en el bienestar psicológico en adolescentes de 14-17 años de edad del colegio tirso de Molina*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

- Bautista, M. y Maestre, R. (2008). Significado de crianza, pautas y prácticas: un estudio de cinco familias en el área rural. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, 7(1), 71-74.
- Benítez, M. (2017). La familia: desde lo tradicional a lo indiscutible. *Novedades en población*. (26), 58-68.
- Bersabé, R. M., Fuentes, M. J. & Motrico, E. (2001). Análisis psico métricos de dos escalas para evaluar estilos parentales, *Psicothema*, 13(4), 678-684.
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 5(1), 1-21.
- Bohannon, P. (1996). Parentesco. En P. Bohannon (Ed.), *Para raros, nosotros. Introducción a la antropología cultural*. (p. 72). Madrid: Ariel S.A.
- Bouquet, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 1009-115.
- Bowlby, J. (2001). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Capano, A., del Luján, M., y Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34(2), 413-444.
- Casais, D., Flores, M. y Domínguez, A. (2017). Percepción de prácticas de crianza; análisis confirmatorio de una escala para adolescentes. *Acta de investigación Psicológica*, (7)2, 2717-2726.

Castelain, C. (2003). Un contexto en proceso de cambio. En C. Castelain (Ed.), *Padres, madres hijos*. (p. 36) México: Siglo XXI

Castellán, Y. (1982). *La familia*. México: Fondo de cultura económica.

Colangelo, A. (2014). La crianza como proceso sociocultural. Posibles aportes de la antropología al abordaje médico de la niñez. *Primeras jornadas Diversidad en la niñez*. Hospital el Dique, Ensenada, Buenos Aires.

Coloma, J. (1993). Estilos educativos paternos. En J. Quintana (Ed.), *Pedagogía familiar* (pp. 48-53). Madrid: Narcea.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). *Las familias y su protección jurídica*. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/ninez_familia/material/trip-familias-juridicas.pdf

Consejo Nacional de Población. (1999). *Familia*. México. CONAPO.

Consejo Nacional de Población. (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/205/1/images/Cap06.pdf>

Consejo Nacional de Población. (2012). *4 de marzo, día de la familia*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia

Consejo Nacional de Población. (2013). *La familia y sus funciones*. Recuperado de http://www.reformapolitica.gob.mx/en/Violencia_Familiar/La_familia_y_sus_funciones

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Art. 4. 5 de febrero de 1857 (México).

Cuervo, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.

Diario Oficial de la Federación. (2006). *Decreto por el que se declara Día Nacional de la familia*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2119817&fecha=02/03/2006

Diario Oficial de la Federación. (2014). *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014

Engels, F. (1996). La familia. En F. Engels (Ed). *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*. (p. 43). España: Fundamentos.

Eraso, J., Bravo, Y., y Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán. Un estudio cualitativo. *Pediatría*. 41(3). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/308725881_Creencias_Actitudes_y_Practicas_sobre_Crianza_en_Madres_Cabeza_de_Familia_en_Popayan_Un_Estudio_Cualitativo

Escutia, M., Robles, E., Oudhof, H., Villafaña, L., y Garay, J. (2013). Tareas de crianza de padres mexicanos con hijos adolescentes. *Ciencia ergo-sum*, 21(1), 21-26.

Estrada, L. (2006). La familia. En L. Estrada (Ed.), *El ciclo vital de la familia*. (pp. 11-15). México: Debolsillo.

- Florenzano, R., Valdés, M., Cáceres, E., Casassus, M., Sandoval, A., Santander, S. y Calderón, S. (2009). Percepción de la relación parental entre adolescentes mayores y menores de 15 años. *Revista Chilena de Pediatría*, 80(6), 520-527.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017a). *Informe anual. México*. Recuperado de <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017b). *Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes*. Recuperado de https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf
- Fontaine, C. (2016). La madre ¿qué aporta mamá a los hijos? *Hacer Familia*. Recuperado de <https://www.hacerfamilia.com/mujer/madre-figura-materna-maternidad-feminidad-familia-20161111134155.html>
- Fornós, A. (2001). La crianza: su importancia en las interacciones entre padres e hijos. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*. 31(32), 183-198.
- Fuentes, M. J., Motrico, E. & Bersabé, R. M. (2003). Estrategias de socialización de los padres y conflictos entre padres e hijos en la adolescencia. *Anuario de Psicología*, 34(3), 385-400.
- Fuentes, M., Motrico, E., y Bersabé, R. (1999). *Escala de Afecto (EA) y Escala de Normas y Exigencias (ENE): Versión hijos y Versión padres*. España: Universidad de Málaga.
- Galimberti, U. (2006). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo XXI.

- García, A. (4 de noviembre 2018). Problemas sociales en jóvenes, reflejo de una falla en la familia. *Periódico El Sol de Toluca*. Recuperado de <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/problemas-sociales-en-jovenes-reflejo-de-una-falla-en-la-familia-2614964.html>
- García, J. y Román, J. (2005). Prácticas educativas familiares y autoestima. *Psicothema*, 17(1), 76-82.
- García, M., Cerezo, M., De la Torre, M., Carpio, M., y Casanova, P. (2011). Prácticas educativas paternas y problemas internalizantes y externalizantes en adolescentes españoles. *Psicothema*, 23(4), 654-659.
- Garduño, L. y Cervantes, D. (1995). Prácticas de crianza en familias participantes en un proyecto de desarrollo comunitario en el estado de Puebla. *Revista Latinoamericana de Estudios Superiores*, 25(3), 87-108.
- Giddens, A. (1998). Familia, matrimonio y vida privada. En A. Giddens (Ed.), *Sociología*. (pp. 190-193). Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 105-122.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3).
- Hansen, R. (1974). El milagro mexicano: sus orígenes. En R. Hansen (Ed.), *La política del desarrollo mexicano*. (pp. 68-71). México: Siglo XXI.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hipp T., R. (2006). Orígenes del matrimonio y de la familia modernos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (11), 59-78.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Estadísticas a propósito del día de la familia*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/familia0.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Principales resultados de la Encuesta Intercensal. México. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Estadísticas a propósito del 14 de febrero. México*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/matrimonios2018_Nal.pdf

Jiménez, T., Musitu, G. y Murgui, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de psicología*, 36(2), 559-579.

Jorge, E. y Gonzáles, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes psicológicos*, 17(2), 39-66

Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: Mc Graw Hill.

- Laible, D. & Carlo, G. (2004). The differential relations of maternal and paternal support and control to adolescent social competence, self-worth, and sympathy. *Journal of Adolescent Research*, (19)6, 759-782.
- López, S. (2016). Los once tipos de familias en México. *Datos Diagnósticos Tendencias*. Recuperado de http://www.amai.org/revista_amai/octubre-2016/AMAI_47_OCTUBRE_2016.pdf
- Malhotra, N. (2004). Investigación de mercados. Un enfoque aplicado. México: Pearson Educación.
- Martin, M. y Tamayo, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, 13(44), 60-71
- Martínez, C. (2012). La familia. En C. Martínez (Ed.), *Salud familiar. Cuba: Científico-Técnica*.
- Mendizábal, J. y Anzures, B. (1999). La familia y el adolescente. *Revista médica del hospital general de México S.S.* 62(3), 191-197.
- Mendoza, B. (2015). Bullying. *Familia y escuela protegiendo juntos*. México: Pax.
- Mendoza, B. (2017). Prácticas de crianza y bullying: Descripción en alumnado de Educación Básica. *Revista Innovación Educativa*. 17, (74),125-142.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00125.pdf>
- Mendoza, B., Delgado, I., García, A. (2020). Perfil de alumnado "No involucrado" en bullying: descripción a partir de estereotipos de género, crianza, estrategias cognitivas-sociales y sobre-ingesta alimentaria. *Revista Anales de Psicología*.
<https://doi.org/10.6018/analesps.337011>

- Mercado, A., Oudhof, H., y Robles, E. (2016). *La familia mexicana contemporánea procesos y actores*. México: Plaza y Valdez.
- Mestre, M. V., Tur-Porcar, A., Samper, P., Nácher, M. J. & Cortés, M.T. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 211-225.
- Montoro, R. (febrero de 2004). *La familia en su evolución hacia el siglo XXI*. [Conferencia]. II Congreso de la familia en el siglo XXI. Madrid. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/255_d_libro_ponencias.pdf
- Naciones Unidas (2020). *Un día para las familias*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>
- Naciones Unidas, (1993). *Asamblea General de las Naciones Unidas-cuadragésimo séptimo periodo de sesiones*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/47/237>
- Oliva, A. (1990). Desarrollo social durante la adolescencia. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación*. (pp. 494-500). Madrid: Alianza.
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(3), 209-223.
- Oliva, A. y Parra, A. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la adolescencia. En E. Arranz (Ed.), *Familia y desarrollo psicológico*. (pp. 118-123). España: Pearson Educación.

Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas*. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/#

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2006). *Análisis suministrado al Estudio por el WHO Multicountry Study on Women's Health and Domestic Violence against Women*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43310/9241593512_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oudhof, H., Rodríguez, B., y Estrada, É. (2012). La percepción de la crianza en padres, madres e hijos adolescentes pertenecientes al mismo núcleo familiar. *Liberabit. Revista de Psicología*, 18(1), 75-81.

Palacios, J. y Moreno, M. (1999). Contexto familiar y desarrollo social. En J. Rodrigo (Ed.), *Contexto y desarrollo social*. (pp. 167-169), Madrid: Síntesis.

Palacios, J. y Rodrigo, M. (2001). La familia como contexto de desarrollo humano en J. Palacios y M. Rodrigo, (Eds.), *Familia y desarrollo humano*. (pp. 32-34), España: Alianza.

- Papanikolaou, M., Chatzikosma, T. & Kleio, K., (2011). Bullying at School: The role of family. *Social and behavioral sciences*, 29, 433-44.
- Pérez, M. (2010). Introducción al derecho de familia en M. Pérez (Ed.), *Derecho de familia y sucesiones*. (pp. 22-23). México: Nostra.
- Pineda, S. y Aliño, M. (2002). El concepto de adolescencia. En R. Márquez y E. Colás (Eds.), *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, (pp. 15-19). La Habana: MINSAP.
- Porcar, A., Mestre, V., Samper, P. y Malonda, E. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre? *Psicothema*. 24(2), 284-288.
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177.
- Rangel, V. (2002). Estilos de Crianza en Familias Andinas Venezolanas. Un Estudio Preliminar. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 12(33), 46-65.
- Raya, A., Pino, M., y Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 2(3), 211-222.
- Real Academia Española. (2018). Crianza. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=BFxV7jl>
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En M. Ariza y O. Oliveira, (Eds.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 54-58). México: UNAM.

- Rink, J. (2008). *Pedagogía práctica en la situación familia*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Roa, C., y Barrio, V. (2001). Adaptación del Cuestionario de Crianza Parental (PCRI-M) a población española. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(3), 329-341.
- Robles, E. y Oudhof, H. (2008). Tareas de crianza en familias monoparentales y biparentales. En H. Oudhof, M.J. Morales y S.S. Zarza (Eds.), *Socialización y familia. Estudios sobre procesos psicológicos y sociales* (pp. 134-138). México: Fontamara.
- Rodrigo, M., Máiquez, M., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A., y Martín, J. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), 203-210.
- Rodríguez, B., van Barneveld, H., González, N. y Unikel, C. (2011). Desarrollo de una escala para medir la percepción de la crianza parental en jóvenes estudiantes mexicanos. *Pensamiento Psicológico*. 9(17), 9-20.
- Rodríguez, C. (2016). Los estilos de crianza y su influencia en el comportamiento. *Hacer Familia*. Recuperado de <https://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-estilos-crianza-influencia-comportamiento-hijos-20160711124004.html>
- Rodríguez, M. A., del Barrio, M. V. y Carrasco, M, A. (2009). ¿Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna? Diferencias por edad y sexo. *Escritos de Psicología*, 2(2), 10-18.

- Rodríguez, N. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. *Contribuciones a las ciencias sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>
- Rojas, I. y Sotelo, J. (2003). La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género. (Tesis de Licenciatura). Universidad de las Américas. Puebla, México.
- Ruiz, R. (2014). La Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Su impacto en la Sociedad y las Familias. *Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas*. 64-67.
- Samper, P., Aparici, G., y Mestre, V. (2006). La agresividad auto y hetero evaluada: variables implicadas. *Acción Psicológica*, 2(4), 155-168.
- Samper, P., Cortés, M. T., Mestre, M. V., Nácher, M. J., y Tur, A. (2006). Adaptación en población española del Child's Report of Parent Behavior Inventory. *Psicothema* 18(2), 263-271.
- Sánchez, J. (2010). La familia. En J. Sánchez, (Ed.), *Familia y sociedad*. (pp. 1-14), México: Porrúa.
- Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: registros para educar. *Pensamiento Educativo*, 28, 183-198.
- Sauceda, J. (1991). Psicología de la vida en familia: una visión estructural. *Revista Médica. Instituto Mexicano del Seguro Social*. 29(1), 61-67.
- Silva, A. (1992). *Métodos cuantitativos en Psicología*. México: Trillas.

- Silva, I. y Pillón, S. (2004). Factores protectores y de riesgo asociados al uso de alcohol en adolescentes hijos de padre alcohólico. *Revista Latino-am Enfermagem*, 12, 359-368.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (2002). *Evaluación de resultados del programa de atención a población en desamparo* http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/EvaluacionExterna2003-Desamparo.pdf
- Solís-Camara, P., Díaz, M., Ovando, P., Esquivel, E., Acosta, I. & Torres, A. (2007). La contribución del bienestar subjetivo, las expectativas y la crianza materna en los logros escolares de sus niños y en la valoración de la participación de los padres. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 71-82.
- Torres, D. y Moncada, L. (2013). Estilos educativos parentales predominantes en las familias con hijos adolescentes de 11 a 16 años en el eje cafetero. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia.
- Torres, L., Garrido, A., Reyes, A., y Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89.
- Tuirán R., y Salles, V. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Estudios sociológicos*, (19), 49-58.
- Valdés, A. (2007). Subsistemas familiares. En A. Valdés. (Ed.), *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. (pp. 100-102), México: Manual Moderno.
- Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la psicología. *Revista electrónica MediSur*, 6(1), 4-13.

Veiga, J., De la Fuente, E., y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88.

Villegas, M., Alonso, M., Alonso, B. y Martínez, R. (2014). Percepción de crianza parental y su relación con el inicio de consumo de drogas en adolescentes mexicanos. *Aquichan*, 14(1), 41-52.